

CLIMA DE INSEGURIDAD

EN AUUGE NUEVOS GRUPOS CRIMINALES PARA LA EXTORSIÓN

► Una investigación de LA PRENSA Premium identifica que en las grandes ciudades han aparecido pequeñas bandas criminales que usan dinámicas parecidas o se hacen pasar por las tradicionales pandillas para cometer sus fechorías, en especial la extorsión. En la mira están el transporte, el comercio y las clínicas privadas. La Policía en lucha cuesta arriba con estos criminales PÁGINAS 2-3

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE ESTAS SEUDOBANDAS

- 1- **ESTAS BANDAS NO TIENEN ESTRUCTURAS JERÁRQUICAS COMPLEJAS**
- 2- **SON GRUPOS CRIMINALES INDEPENDIENTES FORMADOS POR JÓVENES**
- 3- **USAN DINÁMICAS COMO LAS DE LAS MS Y LA MARA 18**
- 4- **USO DE LENGUAJE Y EXPRESIONES IGUALES A LAS DE PANDILLAS TRADICIONALES**

GOLAZO



CHAMPIONS LEAGUE
EL REAL MADRID QUEDA NOQUEADO POR EL LIVERPOOL

PÁGINA 30



WILMER VELÁSQUEZ HABLA DEL RÉCORD QUE LE QUITARÍA BÉNGTSON

PÁGINAS 28-29

DAÑOS



INCOMUNICADAS 300 FAMILIAS EN EL MERENDÓN

Desde hace dos semanas, centenares de familias están incomunicadas en El Merendón por los deslizamientos de tierras y crecidas de quebradas. Urgen atención de las autoridades PÁGINA 12

ADEMÁS

En La Mosquitia también rechazan construcción de megacárcel en Mocerón

PÁGINA 4

Alcaldía de San Pedro Sula decide que transferencias vayan a Cofradía y Chamelecón

PÁGINA 10

Madre embarazada de siete meses pierde a hijo tras ser atropellada

PÁGINA 27



APERTURA

MODALIDAD

Seudobandas se valen del miedo hacia la MS y 18 para extorsionar

► Bandas independientes se hacen pasar por las pandillas para infundir temor. Transporte, comercio y hasta clínicas, los más golpeados



SAN PEDRO SULA. Son las 7:00 pm en el sector Rivera Hernández de San Pedro Sula y don Esteban (nombre ficticio para proteger su identidad), dueño de una abarrotería, mira una de las calles desiertas antes de cerrar el local.

La ansiedad le oprime el pecho, lleva días durmiendo mal desde que empezó a recibir mensajes amenazantes en su número de teléfono. El último llegó esa misma tarde: “Si no entregás los 5,000 lempiras para el viernes, te vamos a visitar, ya sabés quiénes somos”. Esteban sabe que en la zona y alrededores operan pandillas, pero, según la Policía, estos mensajes no provienen directamente de las maras históricamente conocidas. Equipos de inteligencia indican que se trata de una modalidad donde pequeños grupos de extorsionadores actúan por cuenta propia y se hacen pasar por la Pandilla 18 o la MS-13 para infundir temor. Estos grupos cobran “impuestos”, una maniobra que les asegura pagos rápidos y frecuentes. Indagaciones de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) apuntan que son grupos independientes conformados generalmente por jóvenes. Entre los principales afectados están el comercio, el transporte y, en los últimos meses, se han reportado casos en negocios del sector médico, como clínicas privadas de pequeño y mediano tamaño. Las víctimas viven con el temor constante de recibir estas llamadas y mensajes, y algunos prefieren cerrar sus negocios antes de enfrentar consecuencias. José, un comerciante de El Progreso, recordó el momento cuando recibió una llamada amenazante, la voz al otro lado de la línea decía que si no entregaba una

cuota mensual, su negocio y familia peligraban. “Me dijeron que eran de la 18 y que si no pagaba, me pasaría algo”, comentó José, quien prefirió mantener su identidad en anonimato. Simplemente toman el nombre de la MS-13 o 18 porque saben que con eso basta para que la víctima pague, la gente ni siquiera se cuestiona si es verdad o no.

Actividad. Esta estrategia no es nueva, pero en los últimos años ha tomado fuerza. Los seudogrupos comenzaron a operar en el país hace una década, consolidándose principalmente después de la desarticulación de la banda El Gato Negro en los mercados de la capital, cuyo poder se centra

ba en narcotráfico, narcomenudeo y extorsión a transportistas y mercados. Dejó un vacío que estas bandas han aprovechado para expandir sus operaciones. No

suelen tener conexiones formales con pandillas tradicionales, pero conocen su modo de operación. Al usar nombres y jerga logran intimidar a víctimas y exigir dinero. Estas bandas, a menudo sin estructuras jerárquicas complejas, operan de manera oportunista, eligiendo a sus víctimas cuidadosamente y limitándose a barrios donde las pandillas no tienen una presencia fuerte o activa. Se valen principalmente de llamadas telefónicas y mensajes para contactar a sus víctimas, utilizando lenguaje agresivo y términos específicos que imitan

habla de las pandillas. Aunque la MS dejó de extorsionar hace menos de 10 años, la Pandilla 18 lo continúa haciendo. Entre 2022 y octubre de 2024, la Secretaría de Segu-

ridad contabilizó 3,191 denuncias por extorsión en el país. En 2022 se presentó el mayor número, con más de la mitad de las denuncias en el período. Para 2024, la cantidad se redujo considerablemente, solo el 13.2% del total general. Francisco Morazán y Cortés reportaron más denuncias, lo que es consistente con la concen-

Estos grupos van y vienen, cambian de nombre frecuentemente. Tras extinción de El Gato Negro surgieron para extorsionar.

Aumento de grupos independientes tiene varias causas. Entre ellas, la falta de oportunidades laborales y el deseo de obtener ingresos rápidos.

LP
Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

Opciones

Ciertos negocios deciden cerrar temporalmente mientras la Policía resuelve o termina la insistencia.

ECONOMÍA LOCAL RESIENTE PROBLEMA, YA QUE PEQUEÑOS Y MEDIANOS NEGOCIOS HAN CERRADO.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

2

CLAVES DE LA ACTIVIDAD

Usan la "fama" y el impacto de las pandillas frente a la población para hacer creer que en realidad están en riesgo.

1 Estas bandas se comunican por redes sociales, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, llamada telefónica y a veces mediante intermediarios a nivel personal, usando el miedo como su principal arma. Los pagos son ejecutados con frecuencia de manera electrónica.



2 Los miembros suelen ser vecinos o conocidos entre sí, y no tienen las mismas conexiones ni la estructura jerárquica de las pandillas grandes. La dificultad radica en que víctimas no denuncian o no saben si son extorsionadas por pandillas auténticas o imitadores.



CERRADO NEGOCIOS HAN DESAPARECIDO POR ASFIXIA DE LA EXTORSIÓN

Las cuotas de extorsión se vuelven en muchos casos impagables para el sector transporte. Como advertencia, las bandas asesinan a motoristas o incendian autobuses.



tración urbana y población en estas áreas. Los departamentos rurales como Lempira, Intibucá y Olancho presentaron muchos menos. Distrito Central registró 1,391 denuncias (43.6%); San Pedro Sula, con 581 reportes (18.2%); La Ceiba, con 339 (10.6%); Choloma, con 116 (3.6%), y El Progreso, con 98 (3.1%). Estos cinco municipios representaron el 78.8% del total de denuncias. En este mismo período se capturó a 200 integrantes de grupos que no pertenecían a la Pandilla 18 ni MS. Las bandas más activas en la extorsión, después de las anteriores, son La Mafía, Los Iluminati y Los Puchos, que suman más de la mitad de las capturas (más del 50%) por ser responsables de extorsiones a nivel nacional. Las edades predominantes entre arrestados por extorsión fueron jóvenes adultos de entre 18 y 30 años, se encontró presen-

cia de adolescentes de 15 y 16 años, alarmante porque la delincuencia afecta a generaciones más jóvenes, quienes aún no han alcanzado su plena madurez y desarrollo. También se observaron personas de mediana edad, en su mayoría de entre 30 y 45 años. Esto refleja que grupos también mantienen a miembros de mayor edad en actividades claves, como la gestión de operaciones o liderazgo.

Lucha paralela. El criminólogo y docente universitario Gonzalo Sánchez subrayó que es "asombroso" cómo sectores como el transporte denuncian cobro de impuesto por varias bandas al mismo tiempo, cuando ya se conocen dos. "Cuando la gente escucha o lee tal pandilla se pone nerviosa. En el pasado se intentó esta estrategia, pero la MS y 18 persiguieron a estas bandas. No

me consta, pero dicen que algunas personas que aparecen encostadas y descuartizadas es porque se hacían pasar por estas estructuras, les daban seguimiento, los raptaban y luego mataban. Tiene lógica porque penetran su territorio", enfatizó Sánchez. En su análisis recordó el caso de un ingeniero y un estudiante universitario que se hacían pasar por pandilleros y fueron capturados. "Pienso que ahora la MS y 18 no les han pues-

Más de 3,000 denuncias de extorsión reportadas desde 2022 en Honduras

LA MAYOR PARTE DE CASOS SE REGISTRARON EN FRANCISCO MORAZÁN, CORTÉS, ATLÁNTIDA Y YORO

CAPTURADOS POR GRUPO	
GRUPO	CANTIDAD
Independientes híbridos	60
Banda La Mafía	29
Banda Los Iluminati	17
Banda Los Puchos	10
Banda Los Zorros	10
Banda Los Berríos	7
Banda Los Pelones	7
Banda M1	8
Banda La Rumba	5
Banda Las Sardinas	4
Banda Los Benjamines	4
Banda Los Olanchanos	4
Banda El Pollo	4
Banda Los Soles	4
Banda Los Vatos Locos	4
Banda Los Aguacates	3
Banda Los Conrado	3
Pandilla 18	3
En blanco o sin dato	3
Banda Los Núñez	2
Banda Los Tercereños	2
Combo que no se deja	1
Banda Los Siete	1
Banda de Chafalo	1
Banda Los 12 Discípulos	1
Banda Los Chanchitos	1
Banda Los Al Qaeda	1
Banda Los Cabezas	1
Banda Los Balimbines	1
Banda Los Chirizos	1
Banda Los Jaguflor	1
TOTAL GENERAL	203

CAPTURADOS POR EDAD (PRINCIPALES 5)	
EDAD	CANTIDAD
21 años	13
27 años	10
36 años	10
29 años	9
20 años	8

DENUNCIAS DE EXTORSIÓN RECIBIDAS:	
AÑO	CANTIDAD
2022	1,817
2023	953
2024	421
TOTAL GENERAL	3,191

DENUNCIAS RECIBIDAS POR MUNICIPIO (PRINCIPALES 12)	
MUNICIPIO	CANTIDAD
Distrito Central	1,391
San Pedro Sula	581
La Ceiba	339
Choloma	116
El Progreso	98
Villanueva	47
Comayagua	44
La Lima	43
Choluteca	39
Danlí	30
Puerto Cortés	27
Santa Rosa de Copán	25

Bandas extorsionan al margen de la MS y Pandilla 18

ZOZOBRA. Situación es compleja porque víctimas suelen dudar en denunciar por miedo a represalias. Dipampco notificó que hay procesos abiertos contra diferentes personas.

INTERNO. Grupos con recursos limitados, pocas armas y escaso número de miembros integran las bandas. Suelen ser personas desempleadas o con antecedentes delictivos menores, incluso hay profesionales.

OPERAN. La dinámica es similar, aunque ahora rara vez contactan directamente al dueño del negocio. En su lugar envían teléfono, con fotos, información personal y mensajes intimidantes.

to fin a estas bandas, pese a que invaden su mercado, ya que se concentran más en las drogas y el lavado", apuntó. Un dirigente del transporte, que conversó con LA PRENSA Premium bajo condición de anonimato, reveló que algunos integrantes de estas bandas provienen de grupos tradicionales. En promedio, transportistas pagan entre tres y cuatro extorsiones simultáneas, aunque en casos extremos llegan a ser hasta seis. Las cuotas son en

torno a 500 lempiras por unidad cada semana. Actualmente, el sector transporte está compuesto por unos 2,500 autobuses, 30,000 taxis y 40,000 mototaxis, lo que genera un desembolso anual estimado de 1,400 millones de lempiras solo en pagos extorsivos. Gran parte del dinero obtenido mediante la extorsión necesita ser lavado, y el sector transporte a menudo se utiliza como una de las principales vías para este propósito.

PAÍS

GRACIAS A DIOS. FÉRREA OPOSICIÓN A CÁRCEL DE MÁXIMA SEGURIDAD EN ESA ZONA DEL PAÍS

Población rechaza construcción de una cárcel en La Mosquitia

► Líderes misquitos y consejos territoriales en Gracias a Dios elevaron su voz de protesta por el anuncio del Gobierno de construir una cárcel en Mocerón

Carlos Molina

carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. “No a la cárcel en La Mosquitia”, “La Mosquitia está en protesta”. Son las consignas de los consejos territoriales y líderes indígenas del departamento de Gracias a Dios.

El malestar se da luego de que Rixi Moncada, ministra de Defensa, y Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, inspeccionaron el martes un terreno en la aldea Mocerón, municipio de Puerto Lempira, en Gracias a Dios, donde se pretende construir una cárcel para albergar a unos 2,000 reclusos de alta peligrosidad.

En el megaproyecto carcelario se invertirán 2,700 millones de lempiras. “Esperamos hacer las primeras actividades la siguiente semana. Esto va por etapas, se ha traído personal especialista de las Fuerzas Armadas para realizar la inspección y poder determinar las obras de mitigación por cualquier impacto en el ambiente, todo eso está considerado”, manifestó el jefe del Estado Mayor Conjunto.

Erika Urtecho, diputada de Gracias a Dios por el Partido Liberal, ha elevado su voz de protesta desde el Congreso Nacional. “Decimos no a la construcción de una cárcel en Gracias a Dios. No estamos en contra del ordenamiento del sistema carcelario, lo que estamos es en contra



PROTESTA. La población inició ayer una lucha para impedir que se construya cárcel en Mocerón. El martes, la ministra Rixi Moncada inspeccionó el terreno para la cárcel.

Rechazo a proyectos carcelarios

1 En 2023, la presidenta Xiomara Castro anunció la construcción de una cárcel de máxima seguridad en las Islas del Cisne y otra entre Olancho y Gracias a Dios.

2 La licitación para construir la prisión en las Islas del Cisne, a lo que se han opuesto sectores ambientalistas, ha sido declarada nula en tres ocasiones.

3 El proyecto carcelario en las Islas del Cisne, al parecer ha sido descartado, aunque oficialmente no ha sido confirmado por el gobierno de Castro.

4 En Mocerón funciona desde el siglo pasado un batallón de infantería de las Fuerzas Armadas de Honduras. Donde se construirá la cárcel es territorio del Consejo Territorial que ellos denominan Finzmos.

de que se construya en un departamento donde hay tantos problemas. No tenemos energía eléctrica, agua potable y tenemos una pobre infraestructura vial”, dijo Urtecho. Además, cuestionó el hecho de que el proyecto no se socialice con la comunidad.

“No puede ser que en un departamento netamente indígena no se lleve a cabo una consulta libre, previa e informada, como está establecido en el convenio de la Organización Internacional del Trabajo”, agregó. Los 12 consejos territoriales,

Consejo de Ancianos, la Juventud Misquita Organizada, Mujeres Misquitas Organizadas junto con la organización Masta hicieron público un pronunciamiento en el cual rechazan el penal en Mocerón.

“Expresamos nuestra firme oposición de una cárcel en nuestro departamento. Esta decisión no solo es injusta, sino que también amenaza nuestra cultura, nuestro medio ambiente y el bienestar de nuestra comunidad”, dice parte del comunicado.

Los pobladores de La Mosquitia se han mantenido en protesta por la construcción de una carretera a Olancho, asegurando que amenaza su cultura.

En otro pronunciamiento publicado por Masta enumeran los efectos negativos que la cárcel pudiera representar en La Mosquitia hondureña. “Violación sistemática de nuestros derechos, va a legalizar y extender más dentro de La Mosquitia la construcción de la carretera entre Olancho y Gracias a Dios. Aumento de la invasión y usurpación de los territorios indígenas, impacto social, ambiental y cultural, aumento de presencia militar, entre otros”. El líder misquito Ezequiel Cruz sentenció: “Rechazamos rotundamente este proyecto y solicitamos a la presidenta Xiomara Castro que se hagan las consultas con el pueblo misquito”.

JUZGADOS HOY A AUDIENCIA PRELIMINAR GILBERT REYES

Después de cuatro meses de haber iniciado el proceso legal en contra del estadounidense Gilbert Santiago Reyes Bermúdez, el Poder Judicial llevará a cabo la audiencia preliminar en

la que la causa se elevaría a juicio oral y público. La audiencia es hoy a las 2:00 pm en el juzgado de Letras de Roatán. Salomón Amador, apoderado legal de Reyes, dijo que no pedirán un procedimiento abreviado porque confía en la inocencia de su defendido. La Fiscalía y parte acusadora dicen que tienen más de 100 medios de prueba.



TRIBUNALES EL 12 DE DICIEMBRE SERÁ AUDIENCIA DE MARCO VALLECILLO

Por segunda vez consecutiva, la audiencia preliminar en la causa instruida contra el exjuez Marco Vallecillo fue aplazada. Esta vez, la defensa interpuso un nuevo recurso de apelación

para que le acepten la recalificación del delito por el que es acusado. La defensa legal de Vallecillo en primera instancia presentó un recurso en la Fiscalía Especial de Enjuiciamiento para que aceptaran el cambio de delito de extorsión a concusión, y así someterse a un procedimiento abreviado bajo ese cargo, pero esa entidad lo denegó.



Hyundai EX6

PARA TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS



Chasis
14FT



Carga neta
4 TON



Potencia
120 HP

*Restricciones Aplican

Con las mejores condiciones financieras

Desde
15%
de prima

Hasta
72
meses de plazo

Desde
11.99%
tasa de interés*

Cuota diaria
desde
\$16*



hyundaicomercialexcel.com | Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979



CRISIS SANITARIA. LOS EMPLEADOS DE HOSPITALES DEBEN TRABAJAR CON LAS UÑAS

Hospitales, afectados por falta de insumos y medicamentos

► Los pacientes sufren por la falta de medicamentos e insumos básicos para sus tratamientos. Salud tiene L1,571 millones sin usar

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La falta de recursos, equipos y personal está mermando la atención de los hondureños en los hospitales públicos. No hay camillas ni medicinas, ni insumos básicos como algodón, que en cualquier país de la región es un recurso indispensable, pero en Honduras es un lujo debido a que los pacientes deben comprarlos.

Y mientras todo ocurre, la ministra de Salud, Carla Paredes, responsable del sistema sanitario, anda en Austria exponiendo los avances de la medicina nuclear en el país, cuando el proyecto del acelerador lineal, realizado por el Fondo Hondureño de Inversión Social, en el Hospital San Felipe sigue estancado. El personal de este centro asistencial reportó que no pueden estilizar sus equipos debido a que la máquina está bajo el aseguramiento del Ministerio Público. “Hay que andar buscando dónde estilizar el equipo; la máquina está custodiada por el Ministerio Públi-



LAMENTABLE. La falta de algodón, medicinas y equipo paraliza los hospitales.

co debido a que los exdirectores la sobrevaloraron, al igual que las estufas”, expuso el sindicato de trabajadores del San Felipe.

Los empleados informaron que el área de refrigeración para las vacunas pediátricas aún no se repara. En el Hospital

Escuela, la crisis es similar, los administradores tuvieron que pedirles a otros centros ayuda para que les prestaran algodón, no se hicieron 40 cirugías por

no tener este insumo tan básico. Darío Zúniga, presidente de la plataforma de asociaciones gremiales en defensa del Hospital Escuela, cuestionó: “¿Saben realmente las autoridades de la situación del Hospital Escuela?, hay una mala administración; hablan de medicina nuclear, pero no hay ni algodón en el centro asistencial de primera referencia”.

En Choluteca, los pacientes que llegan al Hospital del Sur buscando tratamiento son enviados de vuelta con una receta de acetaminofén en lugar de sus

fármacos recetados para su salud. La esposa de un hombre mordido por una serpiente denunció: “No lo atendieron, ni antibiótico le pusieron, solo para la alergia; eso es todo y lo despacharon, por eso no quiere ir al hospital”. El personal reveló que tienen problemas con los mandos intermedios. Mientras que en Comayagua, la máquina de rayos X está fuera de servicio desde hace meses, y la lista de carencias crece, en el Hospital Gabriela Alvarado y el Mario Rivas de San Pedro Sula la crisis no tiene fin.

No hay ocho hospitales en construcción, dice Matheu

SALUD. Prometieron hospitales en Ocotepeque, Santa Bárbara, Cortés, Islas de La Bahía, Colón y Olancho

TEGUCIGALPA. La administración del sistema sanitario está en manos de la secretaria Carla Paredes, quien desde su llegada prometió la construcción de ocho centros asistenciales.

Sin embargo, su predecesor Manuel Matheu declaró: “Tendríamos que tener ocho hospitales en construcción, pero no están. Vea el programa de gobierno de Libre; en ningún momento prometieron un hospital”. El doctor aseguró que las obras estaban planificadas bajo su administración y que él dejó las licitaciones realizadas. “Es decepcionante ver que en Tegucigalpa no se ha iniciado nada; en San Pedro Sula tampoco, y estos proyectos son vitales para descongestionar el Hospital Escuela”, señaló.

La diputada y doctora Suyapa Figueroa dijo que la promesa de los hospitales “es un tema político”.

“Se deben medir las prioridades, mecanismos de transparencia, mantenimientos, insumos y otros aspectos. El pueblo hondureño siente que esas obras son políticas, que no van encaminadas a atender temas puntuales, sino que son mecanismos estrictamente políticos”, subrayó Figueroa.

El IP inicia proceso de licitación para comprar placas

PROCESO. Hasta la fecha, el presupuesto para adquirir las placas no ha sido aprobado

TEGUCIGALPA. El Instituto de la Propiedad (IP) anunció la apertura de licitación pública internacional para la adquisición de placas vehiculares.

“Damos un paso firme hacia la solución de un asunto prioritario para la población. Este era uno de los retos más importantes que asumí al ser encomendado por la presidenta Xiomara Castro y



MATERIAL. Desde hace más de un año se dan placas de papel.

me enorgullece avanzar en esta misión con transparencia y compromiso”, expresó Esdras Ochoa, comisionado presidente de la comisión interventora del IP.

Los documentos de licitación están disponibles desde el 22 de noviembre y pueden ser solicitados mediante el correo electrónico adquisiciones@ip.gob.hn o directamente en las oficinas del IP en el Centro Cívico Gubernamental.

Las ofertas físicas deberán presentarse a más tardar el 8 de enero de 2025 a las 10:00 am. Trascendió que las nuevas placas no van a tener algunas especificaciones como el chip y que serían de menor calidad.

Desde mayo de 2023 son miles los ciudadanos que conducen sus vehículos con placas de papel y permisos que se extienden cada tres meses.

Aún no se vende avión presidencial

CASO. Autoridades habían prometido que el avión con matrícula FAH-001 sería subastado en marzo de 2024

TEGUCIGALPA. En promesa de campaña ha quedado la subasta del avión presidencial Legacy 600. La aeronave fue adquirida en el gobierno de Juan Orlando Hernández, y la presidenta Xiomara Castro prometió venderla a través de una subasta en marzo.

Se solicitó información sobre el avance de la subasta para vender el avión a la Dirección Nacional de Bienes del Estado por la platafor-

ma SIELHO, dependencia que dio a conocer: “Es oportuno indicar que en efecto es intención de la Presidencia vender dicha aeronave en pública subasta, considerando que el hecho de mantener dicho activo genera una erogación de recursos para el pueblo hondureño, aun y cuando dicha aeronave no se está utilizando”. La DNBE señala que la administración actual investiga el financiamiento, la propiedad y el estado mecánico de la aeronave adquirida en un período de “opacidad administrativa”. Dicen que esto es esencial para garantizar un proceso transparente y obtener un retorno financiero óptimo en una subasta pública. Destacaron la falta de mecanismos legales adecuados en la transacción original, lo que requiere esclarecer estos aspectos antes de vender el avión presidencial.

POR 3 DÍAS

28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE

BUEN:)
FIN-DE

35% *de descuento* + **5%** *de descuento*
ADICIONAL
AL PAGAR CON TUS
TARJETAS DE CRÉDITO
BANCO PROMERICA

EN TODA
LA TIENDA

Banco Promerica 

Si piensas en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. *Descuento será otorgado 35% de forma inmediata en el comercio y 5% en estado de cuenta con techo máximo de descuento de L 5,000.
Válido 1 transacción por tarjeta durante la vigencia de la promoción. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV.
Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 30 de Noviembre del 2024.

EN EL TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE DAVIDSON, TENNESSEE

ESTADO DE TENNESSEE

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFANTILES,

Demandante,

PT281228

VS.

Jose Castro-Urbina, Padre

Demandado,

EN EL ASUNTO DE:

Melany Castro, DOB: 12/27/2013

Expediente No: 2024-0578

MENOR BAJO LOS 18 AÑOS DE EDAD

ORDEN DE PUBLICACION

En esta causa, a la Corte le parece que a partir de los alegatos de la petición que buscan adjudicar a **Melany Castro** como niña dependiente y abandonada, de la cual puede obtener una copia de la Petición por el Secretario de la Corte de Menores del condado de Davidson, Tennessee, en Nashville, que se desconoce el paradero del Demandado **Jose Castro-Urbina**, y por lo tanto el proceso ordinario de la ley no se puede aplicar a ellos. La Abogada **Laura Stewart** ha sido designada por el tribunal como Guardiana ad Litem de la menor.

ASÍ, POR LO TANTO, SE ORDENA que dichos Demandados se presenten a su comparecencia el **03 de Diciembre, 2024 a las 8:00 a.m.**, día dictaminado por dicho tribunal, y demuestren la causa de por qué no debe presentarse una sentencia de Dependencia y Abandono contra ellos, y que se publique una copia de esta Orden durante cuatro (4) semanas consecutivas en un periódico con circulación en **Honduras y Nashville, Tennessee**

Ingresado el 8vo día de Noviembre, 2024.

E. ELIJAH WILHOITE

HONORABLE ELIJAH WILHOITE, MAGISTRADO DEL
TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE DAVIDSON

APROBADO PARA PRESENTAR:

Kimberly Stark

Kimberly Stark, BPR# 031574

Consejera General Asistente

Tennessee Departamento de Servicios Infantiles

227 French Landing Drive, Nashville, TN 37228

615-305-5410 Kimberly.Stark@tn.gov



AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA (SDO)

En el marco del proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II", financiado por el Banco Mundial e implementado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Organización de Productores Rurales (OPR) Asociación de Productores de Chile Habanero Agroindustrias El Coyo, S.A de C.V (ASOPROCHAC), informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "Fortalecer las capacidades productivas, de procesamiento y comercialización de Chile Habanero El Coyo para mejorar las condiciones de vida de los productores beneficiarios del proyecto, generar empleo y potenciar el desarrollo económico local" para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar ofertas selladas para los siguientes procesos de adquisición:

No. de SDO	Descripción	Lugar, Fecha y Hora de Apertura
SDO-BIENES-ASOPROCHAC-01-2024	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS.	Oficinas de la Asociación de Productores de Chile Habanero Agroindustrias El Coyo, S.A de C.V (ASOPROCHAC), Ubicada en la Aldea la Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, Honduras C.A., el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 02:00 p.m.
SDO-OBRAS-ASOPROCHAC-01-2024	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO TERMINADO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Oficinas de la Asociación de Productores de Chile Habanero Agroindustrias El Coyo, S.A de C.V (ASOPROCHAC), Ubicada en la Aldea la Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, Honduras C.A., el día lunes 06 de enero de 2025 a las 02:00 p.m.

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA SDO

La OPR ASOPROCHAC pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en la Aldea la Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, Honduras C.A., mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: asoprochacproyectos@gmail.com a partir del día **jueves 28 de noviembre**.

c- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Aldea la Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, Honduras C.A., 28 de noviembre de 2024.

Rodolfo Benitez Castro
Representante Legal de la OPR
Asociación de Productores de Chile Habanero
Agroindustrias El Coyo, S.A de C.V (ASOPROCHAC)



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **21-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a, **MELVIN DIONISIO MARTINEZ VALLE**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles cuatro (04) de diciembre del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 20 de octubre del año 2024.

ABG. DORIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

LIGA CONTRA EL CANCER, por este medio invita a las distintas empresas o compañías interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LCC-001-2024** a presentar Ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 314 KVA** Financiado con fondos del Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Convenio y Acuerdo interinstitucional con la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). Las empresas interesadas podrán retirar los pliegos de Condiciones en la Oficina Administrativa de la institución a partir de la publicación de este aviso hasta el 03 de diciembre de 2024 a las 4.00 pm.

Enviar comunicación de interés de participar en dicha licitación a los correos electrónicos: secretaria@ligacontraelcancer.hn/cyndy.henriquez@ligacontraelcancer.hn. La que debe contener datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma, (Dirección exacta, Teléfonos fijos, Fax, Correo electrónico y nombre de la persona contacto). La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Se otorgará un período de consultas hasta el 06 de diciembre de 2024, para recibir aclaraciones a más tardar 2.00 pm. Las cuales deberán ser enviadas por escrito a la dirección de los correos antes mencionados, identificando la Licitación "**ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 314 KVA**". Favor abstenerse de enviar consultas después del 06 de diciembre de 2024.

El Recibimiento de las ofertas será el 17 de diciembre 2024 a más tardar a la 1.00 pm y seguidamente la apertura de las mismas a las 3.00 pm, en el Auditorio del tercer piso del Edificio #1 de La Liga Contra el Cáncer, situado en el Barrio Suyapa 10 – 11 Ave. 8 calle, S.O. No. 51, San Pedro Sula, Honduras, C.A. Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al Dos Por Ciento (2%) del precio total de la Oferta y la Garantía del Cumplimiento del Contrato equivalente al Quince Por Ciento (15%) del Precio de Venta.

SRA. CLAUDIA MARÍA ALFARO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

FUSO

Felicidades por sus 15 años en el mercado Hondureño

Una marca de pasión



LUBRICANTES PARA CAMIONES



Mejor desempeño, mayor eficiencia.

www.excelrepuestos.com

EXCEL
REPUESTOS



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

IN THE JUVENILE COURT OF DAVIDSON COUNTY, TENNESSEE

STATE OF TENNESSEE
DEPARTMENT OF CHILDREN'S SERVICES,
Petitioner,

PT281228

VS.
Jose Castro-Urbina, Father
Respondent,

IN THE MATTER OF:
Melany Castro, DOB: 12/27/2013

File No: 2024-0578

A CHILD UNDER THE AGE OF 18 YEARS

ORDER OF PUBLICATION

In this cause it appears to the Court from the allegations of the Petition seeking to adjudicate **Melany Castro** as a dependent and neglected child, which a copy of the Petition may be obtained from the Clerk of the Juvenile Court of Davidson County, Tennessee, at Nashville, that the whereabouts of the Respondents, **Jose Castro-Urbina**, is unknown and therefore the ordinary of process of law cannot be served upon them. **Attorney Laura Stewart** has been appointed by the Court as the Guardian ad Litem for the minor child.

IT IS, THEREFORE, ORDERED, that said Respondents enter their appearance herein on **December 03, 2024 at 8:00 a.m.**, a rule day of said Court, and show cause as to why a finding of Dependency and Neglect should not be entered against them, and that a copy of this Order be published for four (4) consecutive weeks in a newspaper of general circulation in **Honduras and Nashville, Tennessee**.

Enter this the 8th day of November, 2024.

E. ELIJAH WILHOITE

HONORABLE E. ELIJAH WILHOITE, MAGISTRATE
DAVIDSON COUNTRY JUVENILE COURT

APPROVED FOR ENTRY:

Kimberly Stark
Kimberly Stark, BPR# 031574
Assistant General Counsel
Tennessee Department of Children's Services
227 French Landing Drive
Nashville, TN 37228
615-305-5410 Kimberly.Stark@tn.gov

PROYECTO
TEATRAL
FUTURO

Presenta:



Un cuento de navidad

Scrooge

Basado en la novela de *Charles Dickens*

26 y 27 de noviembre | 1 al 11 de diciembre

TEATRO
JOSÉ
FRANCISCO
SAYBE

CENTRO
CULTURAL
SAMPEDRANO

Información: 9995-1678



Patrocina:

La Prensa
El diario de Honduras

Público: 7 años en adelante



SAN PEDRO

SESIÓN. AYER SE DESGLOSARON LOS PROYECTOS A FINANCIAR CON LOS FONDOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO

A Cofradía y Chamelecón irá transferencia gubernamental

► La Corporación autorizó ceder los derechos y hoy debe formalizar la entrega a la SIT para que inicien el trabajo en los retornos por bajo del puente Bermejo

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Unos 80 millones de lempiras de la transferencia gubernamental serán destinados a proyectos en Cofradía. Otros 49 millones de lempiras se asignarán para terminar de pagar el pavimento en Chamelecón y el resto para el puente Linda Coello, ubicado entre Jardines del Valle y la Stibys.

El desglose de fondos los realizó el alcalde Roberto Contreras ayer luego de finalizar la sesión de Corporación vía Zoom, donde se aprobaron varios asuntos.

Es la sesión ordinaria 120, una de las últimas del año, quedan pendientes dos ordinarias, al menos que se presente un tema de carácter urgente para convocar a extraordinaria.

Los corporativos discutieron y aprobaron una serie de puntos; entre ellos, la ampliación del presupuesto municipal por la transferencia de L166,087,332.19 millones que el gobierno central cedió el 15 de noviembre para San Pedro Sula.

La transferencia será distribuida en el presupuesto municipal 2024 de conformidad a lo establecido en el artículo 205 del decreto 62-2023 del presupuesto general. En el desglose aparece también que hay fondos de esa transferencia que serán asignados a subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro, no se especifica cuáles. Construcciones, adiciones y mejoras de parque y lugares de recreo, adquisiciones de equipos civiles diversos.

Solidaridad. Además, la Corporación Municipal aprobó destinar

DATOS

La Corporación Municipal ha sesionado 120 veces y aún quedan dos ordinarias por desarrollar este año.



VIDEO

Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

PROYECTO. Siglo 21 será el encargado de construir los retornos por bajo de este puente una vez la SIT reciba las áreas y se las entregue para que comiencen a trabajar.

dos millones de lempiras para la fundación Teletón.

En la moción presentada por el alcalde, los recursos permitirán contribuir a la operación y mantenimiento de los Centros de Rehabilitación Integral y Unidades Comunitarias de dicha institución en la ciudad a beneficio de la población hondureña.

Contreras explicó que el apoyo a la Teletón fue unánime porque son conscientes de la labor que realiza la institución cambiando la vida de miles de personas a nivel nacional, no solo niños, sino jóvenes y adultos.

Otro de los asuntos discutidos

fue la autorización de la cesión de derechos, servidumbre y demás anexos que la municipalidad de San Pedro Sula tiene sobre los proyectos declarados de interés público, según acta corporativa del 12 de julio de 2022 y que son ejecutados por el consorcio San Pedro Sula Siglo 21.

Son tres proyectos: el bulevar y puente en ejecución que va a

Según informe de ingresos, en octubre la municipalidad recaudó L134 millones. Industria y comercio es el que más dejó.

Jucutuma, la ampliación a tres carriles sobre el río Bermejo en el segundo anillo y la solución de retorno en bulevar del norte-Río de Piedras. En la sesión de ayer se acordó que es necesario que Siglo 21 inicie con la solución de acceso por debajo de los puentes en río Bermejo hacia Los Cármenes en el segundo anillo.

Para ello se requiere la autorización de la Corporación Municipal para la cesión de los derechos, servidumbres y demás anexos que la municipalidad posee sobre los proyectos declarados de interés público y los entregue a la SIT. Cabe señalar que si hay

bienes inmuebles registrados en Catastro y el IP a nombre de particulares deben ser indemnizados. La municipalidad, según esta moción, se reserva el derecho de realizar las obras que considere necesarias sin necesidad de solicitar autorización a la SIT. "Hacer estos retornos en Los Cármenes es una urgencia", pero ya con lo realizado en la sesión ayer se puede comenzar con el proyecto que fue priorizado en su momento por la Corporación Municipal. Una vez que la municipalidad formalice la entrega a la SIT y esta la entregue a Siglo 21 puede comenzar la obra.

black **sale**

35%

de descuento

EN TODO

 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933



ESCANEA AQUÍ

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

LLAMADO. PATRONATOS EXIGEN RESPUESTA A LAS AUTORIDADES

Lluvias dejan a 300 familias incomunicadas y pérdidas de cultivos en El Merendón



PATRONATOS SE HAN UNIDO PARA BUSCAR SOLUCIONES

Arriba: miembros de patronatos y pobladores de la Laguna de Tembladera trabajan para habilitar el paso hacia su comunidad. Abajo: hombres usan palas, piochas y machetes para cortar árboles, mover escombros y las piedras que obstaculizan las carreteras producto de los fuertes vientos, deslizamientos de tierra y crecidas de quebradas. Fotos: Cortesía

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

Con palas y piochas, pobladores han intentado habilitar el paso debido a que muchas familias están sin alimentos

SAN PEDRO SULA. Más de 300 familias se hallan incomunicadas desde hace dos semanas en El Merendón debido a deslizamientos de tierra y crecidas de quebradas provocadas por la tormenta tropical Sara y las lluvias que dejó el primer frente frío de la temporada 2024-2025.

Así lo informaron pobladores del sector, que el miércoles conversaron con LA PRENSA para hacer un llamado a las autoridades locales y de nivel central para que envíen maquinaria y habiliten el paso a sus aldeas. Cristina Reyes, presidenta de la

Asociación de Patronatos en la Zona de Reserva de El Merendón, dijo que son cerca de 15 comunidades las que están incomunicadas, todas de San Pedro Sula. Explicó que entre las aldeas más afectadas están Guanales, San Cristóbal, Santa Margarita y Las Flores, debido a que la crecida de los ríos ha impedido el paso desde La Unión. Mientras que Las Vegas, La Virtud, Santa Marta y El Triunfo están incomunicadas por un derrumbe. Contó que como presidenta de la asociación ha solicitado ayuda a diversas autoridades (no dijo nombres), pero no ha recibido respuesta.

Presidentes de los patronatos denunciaron que una de las respuestas que recibieron de autoridades centrales es que "otras zonas del país están igual", pero no dieron ayuda.

"Es inhumano lo que estamos viviendo, hay familias que ya no tienen comida. Los presidentes de los patronatos están haciendo lo que pueden con el poco alimento que tienen", expresó. En tanto, Miguel Escobar, de San Antonio de El Merendón, dijo que su aldea estuvo incomunicada y sin energía eléctrica cinco días debido a árboles caídos, crecidas de quebradas y derrumbes. Escobar tocó puertas con políticos de diferentes partidos, pero al no obtener respuesta, los pobladores se organizaron para abrir paso con palas y piochas. Señaló que al menos el 50% de los cultivos, como el maíz, rábanos y café, se perdieron debido a las lluvias, lo que tendrá un impacto negativo en la economía de las familias, ya que "viven al día". Escobar hizo un llamado energético a las autoridades para que no se olviden de El Merendón.

GALARDÓN. RECONOCE LA PROMOCIÓN DE LA PAZ



HONOR. Karim Qubain junto a miembros de la fundación y otros homenajeados durante la bienvenida a Manila, Filipinas. FOTO: CORTESÍA

Entregan premio a presidente de CCIC

El empresario Karim Elías Qubain recibió el miércoles el premio Gusi de la Paz por su aporte al desarrollo y labor social

SAN PEDRO SULA. El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Karim Elías Qubain, fue galardonado el miércoles en Filipinas con el premio Gusi de la Paz. El premio, otorgado por la fundación del mismo nombre, reconoce la labor de personas y organizaciones que contribuyen a la paz, el progreso y la igualdad en el mundo. La fundación dijo que seleccionó a Qubain debido a que "ha realizado

llevó a cabo en el teatro Metropolitan de Manila, Filipinas. Qubain, quien fue uno de los primeros galardonados de la tarde, manifestó sentirse honrado de recibir el premio.

"Es un honor inmenso estar aquí para recibir el premio Gusi de la Paz, que simboliza el compromiso para la paz", expresó.

"Me gustaría dedicar este premio a todos los que a lo largo de los años han luchado por un mundo mejor y más justo. Este premio es un recordatorio de que cada acción, no importa lo pequeña que sea, tiene el potencial de contribuir a la construcción de un futuro más pacífico y sostenido", agregó

El premio es un reconocimiento a personas y organizaciones que han contribuido al logro de la paz, el respeto a la vida y la dignidad humana.

Por su parte, Barry Gusi, presidente de la fundación, felicitó a los ganadores, destacando que su arduo trabajo ha tenido un impacto positivo en la vida de los demás.

Entre los homenajeados también se encontraba el presidente de la Cámara de Representantes de Japón, Fukushima Nukaga, y Richard Kaszynski, director médico de AiPharma Lab y fundador de la Plataforma Global para el Desarrollo Rápido y la Investigación de Terapias para Nuevas Pandemias.

contribuciones notables a los negocios, las relaciones internacionales y el servicio comunitario en Honduras", así como impulsar el crecimiento económico e innovación como presidente de la CCIC.

A su vez, destacó su labor como cónsul honorario de Japón y su liderazgo en la Asociación del Cuerpo Consular de San Pedro Sula y la Federación Mundial de Cónsules.

La ceremonia de premiación, en la que también se reconoció el trabajo de otras 18 personas, se

POLÍTICA SALVADOR NASRALLA PRESENTA CANDIDATO A ALCALDE DE SPS

El precandidato presidencial del Partido Liberal por el movimiento Vamos Honduras, Salvador Nasralla, presentará hoy a su precandidato a alcalde de San Pedro Sula, el ingeniero

Arnaldo Martínez. El evento se llevará a cabo en el Colegio de Abogados de Honduras (CAH) Capítulo San Pedro Sula a las 10:00 am. Martínez es ingeniero electricista, tiene un posgrado en Sistemas de Transmisión y Distribución y es presidente de la empresa Ingenieros Consultores y Constructores Electromecánicos.

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.31%
44,722.06 U



NASDAQ
-0.60%
19,060.58 U



EURO/DÓLAR
+0.03%
1.06



PETRÓLEO
-0.07%
\$68.72

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.1522	L25.2780
	Mercado negro	L24.6522	L25.7780
Euro	Bancos	L24.9963	L31.5949
	Mercado negro	L24.4963	L32.0949

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$21.69	+\$0.12
↑	Café qq	\$323.05	+\$14.20
↓	Cacao tm	\$9,068.00	-\$168.00
↑	Algodón lb	\$71.75	+\$0.07
↑	Oro oz	\$2,664.80	+\$18.50

BENEFICIO. LAS REBAJAS IMPACTAN DE MANERA POSITIVA EL BOLSILLO DE LOS CONSUMIDORES

Combustibles bajaron entre L2.32 y L17.29 en 12 meses

► El queroseno es el derivado del petróleo que más ha reducido su costo al consumidor, seguido del diésel, la superior y la regular

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los precios de los combustibles han registrado una tendencia a la baja en Honduras durante los últimos 12 meses. Las rebajas han sido de entre L2.32 y L17.29 por galón en las estaciones de servicio.

Esto se confirma al comparar los precios de los refinados del petróleo desde el 27 de noviembre de 2023 y los vigentes para la semana del 25 de noviembre al 1 de diciembre de este año.

En la capital, el queroseno se compraba a L89.35 por galón en 2023 y ahora se encuentra a L72.06, una diferencia de L17.29. El diésel ha bajado L13.13 y tiene un precio en bomba de L82.59, pero a finales de noviembre de 2023 se cotizó a L95.72.

Para las gasolinas, el galón de la superior de 95 octanos tenía un valor de L102.12 en la capital y a la fecha se vende a L98.02; o sea, L4.10 menos. A 2.32 lempiras adicionales los consumidores adquirieron la gasolina regular durante el mismo período de 2023, debido a que se estableció un precio de L91.36, y de L89.04 es el costo fijado esta semana.

La gasolina superior de 95 octa-



SITUACIÓN. El tráfico en las ciudades impide aplicar medidas de ahorro en los consumidores.

Además

Gasolina de alto octanaje. En nueve municipios del territorio hondureño se está comercializando la gasolina superior sin plomo de 97 octanos, un nuevo combustible que en el caso de Tegucigalpa y Comayagüela se ofrece a 100.08 lempiras por galón.

nos reportaba hace un año 10 rebajas consecutivas, que acumularon L18.66. Sin embargo, para noviembre de 2024, este producto está por debajo de los L100 por galón. El único que estaba más barato hace un año es el gas licuado del petróleo (GLP) de uso vehicular, en noviembre de 2023 su costo era de L42.68 el galón, mientras que hasta el domingo 1 de diciembre el valor definido fue de L48.12; es decir, L5.44 de diferencia.

“Las rebajas que se acumularon nos han permitido mantener una

estructura de precios muy favorable si la comparamos con el mismo período de 2023 y 2022”, mencionó el titular de la Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles de la Secretaría de Energía, Carlos Posas. El congestionamiento vial por la reparación de calles y la falta de una conducta de ahorro son factores que han influido en el incremento de la demanda de combustibles, aseguró la directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Sarai Silva.

Expertos participan en congreso acuícola

FECHA. El encuentro para compartir experiencias será en Choluteca el 27 y 28 de noviembre

TEGUCIGALPA. Del 27 al 28 de noviembre se desarrollará el Congreso de Acuicultura en Choluteca.

Este busca promover el desarrollo del sector en el país mediante un intercambio de experiencias de autoridades nacionales, productores, empresas públicas y privadas, docentes, estudiantes y expertos internacionales. Con el fin de fortalecer la industria acuícola en Honduras, el evento presenta un programa de 18 conferencias magistrales a cargo de renombrados especialistas provenientes de México, Guatemala, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Venezuela y Honduras.

El congreso es organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) y la SAG.



EXPERIENCIAS. Expertos compartirán sus experiencias.

En 5.10% sube tasa de interés para depósitos

MEDIDA. El aumento a la TPM de 3% a 5.75% ha obligado a la banca privada a pagar más a los cuentahabientes

TEGUCIGALPA. La tasa de interés pasiva, la que los bancos pagan por las cuentas de depósitos en moneda nacional, ha aumentado en los últimos cuatro meses.

El incremento acumulado entre agosto y noviembre es de 5.10% al pasar de 9.06% a 14.16% anual, en promedio, según el último reporte semanal publicado por el Banco Central de Honduras (BCH).

La principal variable que ha impactado es el ajuste de la tasa de política monetaria (TMP) de 3% a 5.75% entre agosto y octubre



TASA. Los ahorrantes reciben más intereses.

de 2024. Según el análisis del BCH, en relación con el análisis del BCH, en relación con diciembre de 2023 (7.81% anual), el alza en la tasa pasiva es de 6.35% y de 6.48% respecto a la semana del 11 al 15 de noviembre de 2023. Manuel Bautista opina que el ajuste a la TPM obliga a los bancos a aumentar la tasa de interés que pagan a los depositantes.

EDITORIAL

Matanzas diarias e indiscriminadas de civiles

En Gaza, Cisjordania, Líbano, Israel lanza bombardeos diurnos y nocturnos con el deliberado propósito de provocar la muerte del mayor número posible de palestinos y árabes, en una segunda edición de la "solución final" y del Holocausto hitleriano. Hoy, los descendientes de las víctimas en Europa se han transformado en los verdugos y victimarios, de manera planificada y sistemática. La historia se está repitiendo. El papa Francisco ha nombrado una comisión investigadora para determinar si Israel está perpetrando genocidio en Gaza.

Atendiendo demanda presentada por Sudáfrica, el pasado 20 de mayo, la Corte Penal Internacional ha emitido orden de arresto del primer ministro Netanyahu y su exministro Gallant, a quienes acusa de "utilizar el hambre como arma de guerra, de manera intencional y a sabiendas, para negar a la población de Gaza alimentos, agua, combustibles, medicinas", crímenes tipificados de lesa humanidad por el Derecho Internacional.

El portavoz del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), James Elder, declaró: "Gaza se ha convertido en un cementerio para miles de niños y es un infierno para todos los demás". El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, advirtió: "El momento más oscuro del conflicto en Gaza se está desarrollando en el norte de la Franja (de Gaza), donde el Ejército israelí está sometiéndolo de hecho a toda una población a bombardeos, asedio y riesgo de inanición".

El periodista Ezequiel Kopel, especialista en el Medio Oriente, concluyó que en Gaza menos del 2% de la población, el mismo porcentaje que los sirios muertos en 13 años de guerra civil y el doble del porcentaje de los iraquíes muertos en dos décadas de guerra, ha perecido, y las niñas, niños y mujeres representan el mayor número de víctimas fatales, amén de los amputados para impedir su deceso, ante la destrucción de hospitales e inexistencia de medicamentos. Al menos 45,000 gazatíes han perecido, pero la cifra real es mayor que la divulgada por el Ministerio de Salud de Gaza, ya que no incluye cadáveres sepultados bajo toneladas de escombros, solamente los que han sido contabilizados y sepultados.

Se arresta indefinidamente a civiles, sin formularles acusación alguna, conducidos a cárceles israelitas, sometidos a torturas y simulacros de ejecución.

¿Hasta cuándo cesará esta diaria hecatombe de infantes, adolescentes, adultos palestinos? ¿Hasta su total extinción y la anexión formal de Gaza y Cisjordania por Israel, en desafío abierto al mundo?

REFUNDACIÓN ENFERMA

¿DÓNDE ESTÁ XIOMARA?



PARA PREGUNTARLE: ¿DÓNDE ESTÁ EL ALGODÓN?



SUBE Y BAJA



↑ LEWANDOWSKI
Jugador del Barcelona
Marcó dos de los tres goles con que su equipo derrotó (3-0) al Brest de Francia, y con ellos sumó 101 goles en Champions League.



↑ SEBASTIÁN MORADEL
Piloto ceibeño
A sus 24 años logró su sueño de ser piloto comercial y ya surca los aires de todo el continente americano pilotando un Boeing 737-800 de Copa Airlines.



↓ HUGO LLORENS
Exembajador de EE UU
Se mantienen en reserva los resultados de sus gestiones como lobista del Gobierno hondureño en materia política y económica en Estados Unidos.



↓ PEP GUARDIOLA
DT Manchester City
"Algo pasa y estamos en problemas", dijo luego de que el Feyenoord de Países Bajos les empatara el partido que ganaban holgadamente 3 a 0.

HOY EN LA HISTORIA



28 DE NOVIEMBRE

1916.- En un 28 de noviembre, pero de 2016, el avión en el que viajaban 22 jugadores del equipo de fútbol brasileño Chapecoense se estrelló cerca de Medellín, en Colombia, provocando la muerte de 71 de los 77 ocupantes del vuelo.

1493.- En su segundo viaje, Cristóbal Colón llega con sus hombres al Fuerte Navidad (en La Española), que encuentran destruido y con todos los españoles muertos.

1582.- William Shakespeare contrae matrimonio con Anne Hathaway.

1814.- En Londres, el diario The Times se convierte en el primero del mundo en imprimirse con una máquina de vapor.

1843.- Los Gobiernos del Reino Unido y Francia reconocen oficialmente al Reino de Hawái como una nación independiente.

1893.- En Nueva Zelanda, las mujeres votan por primera vez en la historia en unas elecciones nacionales. Se les permite votar, pero no ser candidatas.

1909.- Se inaugura el túnel ferroviario, de 3.2 kilómetros, que une Las Cuevas, en Argentina, con Caracoles, en Chile.

1942.- Mueren abrasadas cerca de 500 personas en el incendio de la sala de fiestas Coconut Grove, en Boston Estados Unidos.

1943.- Comienza la Conferencia de Teherán entre Churchill, Roosevelt y Stalin para la organización del mundo tras la prevista victoria de los aliados.

1964.- La Nasa lanza desde Cabo Cañaveral, Estados Unidos), la sonda Mariner 4, que meses después enviaría a la Tierra las primeras fotografías

de la superficie de Marte.

1979.- Fallecen los 257 ocupantes en un DC-10 de Air New Zealand al estrellarse en el monte Erebus, en la Antártida.

1984.- Yasser Arafat dimite como presidente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), aunque pocas horas después retira la dimisión ante la petición de sus correligionarios.

1994.- El escritor peruano Mario Vargas Llosa obtiene el Premio Cervantes, máximo galardón de las Letras hispanas.

2005.- Surge en Estados Unidos el 'Cyber Monday' (ciberlunes), de compras por internet.

2017.- El Constitucional de Bolivia da vía libre a Evo Morales para optar a un cuarto mandato.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

Teléfonos:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

Teléfonos:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

¡Muchas gracias, Japón!



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

Hace 26 años, después del paso del huracán Mitch, el Gobierno de Japón se hizo presente en apoyo a la población y la reconstrucción de Honduras, ayuda que continúa en cada desastre. En 2020, Japón brindó asistencia humanitaria inmediata a las poblaciones afectadas por las tormentas Eta y Iota, proveyendo alimentos y acceso a agua, además de la construcción de infraestructura.

El 19 de noviembre de 2024, el embajador del Japón, Jun Nakahara, y la representante del Programa Mundial de Alimentos (WFP), Stephanie Hochstetter, suscribieron la implementación de un proyecto financiado por Japón por 73 millones de Lempiras.

El "Proyecto para el fortalecimiento de infraestructura productiva resiliente a desastres para comunidades del norte de Olancho y sur de Colón en Honduras" tiene como objetivo fortalecer la resiliencia climática en las comunidades más vulnerables.

Tendrá una duración de 3 años, mejorando la seguridad alimentaria y nutricional de unas 6,500 personas, equivalentes a 1,300 hogares, mediante la implementación de prácticas sostenibles de producción y manejo de riesgos climáticos. Promoverá el uso de herramientas climáticas avanzadas, como microseguros basados en índices climáticos, para mitigar los riesgos financieros asociados a eventos climáticos extremos.

A partir de agosto de este año, Jica ha sumado un proyecto de cooperación técnica, orientado al desarrollo de un "Plan maestro para el control de inundaciones en la zona norte".

El 21 de noviembre, el embajador Jun Nakahara y el representante residente de Jica, Atsunori Kadoya, realizaron la entrega de suministros a Copeco como apoyo a las personas afectadas por la tormenta Sara.

Honduras expresa nuevamente desde la adversidad: ¡Muchas gracias, Japón!

LAS COLUMNAS DE LP

La imprudencia política



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"NO HAY NADA MÁS PLACENTERO PARA ALGUNAS PERSONAS QUE DARLES LA ESPALDA A LOS QUE HAN PERDIDO EL PODER Y PROPINARLES PATADAS EN EL TRASERO".

Una de las primeras lecciones que nos dieron nuestros maestros fue pensar antes de hablar y no decir todo lo que pensábamos, ya que si lo comunicábamos podríamos volvernos más vulnerables, pues nuestros antagonistas sabrían cómo actuaríamos. Y que la palabra era puente o muro, según como se usara. En los campos bananeros —en el centro de la cultura popular— escuché a mi padre y sus amigos la expresión "nunca amenazas a nadie". "Si lo vas a matar, mátalos, porque si no, él te matará".

Y más clara, "nunca saques la pistola, si no estás dispuesto a disparar".

En Tegucigalpa, la expresión que me impresionó fue que uno mostraba las nalgas cuando estaba en el poder.

Que hasta los más calificados pierden el control de los nervios y ofenden innecesariamente, incluso pasando por alto que, en la vida política, no hay amigos ni enemigos permanentes. Y que en algún momento hasta el más fiero enemigo puede ser un aliado fiel y considerado.

Finalmente, el acto público siempre es cuestionado, y más cuando el titular vuelve a la llanura, porque el poder nunca es permanente. La venganza, que es la forma más elevada del odio, es implacable. No hay nada más placentero para algunas personas que darles la espalda a los que han perdido el poder y propinarles patadas en el trasero.

Rixi Moncada ha tenido una fulgurante carrera política. En pocos años ha logrado —bajo las órdenes de Mel— convertirse en la figura más poderosa del escenario político. Más que Xiomara Castro, que, incluso, tiene que pedirle permiso cuando se trata de tomar decisiones financieras. Y ahora que es secretaria de Defensa tiene el control de la fuerza legítima e, incluso, corre el riesgo de ejercer la ilegalidad, como lo ha dicho hace poco, con tal de hacer cosas que crea que son útiles para el país.

Es decir, frente a los inevitables límites del poder —insustituibles en la sociedad democrática— está dispuesta a pasar por encima de la ley para lograr sus finalidades, que por esa vía jamás serán legítimas, jamás.

Y finalmente, posiblemente como fruto de una formación familiar, de la que ha dado cuenta su hermano, quien recomendó que se les diebra con "los machetes en el lomo a los adversarios", ahora llama pencos, estúpidos, a los que hacen críticas al régimen, del que ella, según el general Hernández, encabeza las Fuerzas Armadas para defenderlo.

O para derribarlo, nunca se puede anticipar el futuro con una persona que al paso del tiempo muestra un carácter violento, machista, en el peor término, y contrario a la democracia.

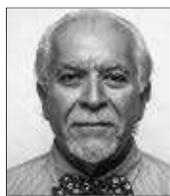
El peligro de Rixi es que es la candidata del PLR, de modo que, si el pueblo la favorece con sus votos, tendremos en el poder a la primera dictadora de la historia, con capacidad para negarles a los ciudadanos el derecho a la libre expresión, al juicio crítico sobre los actos de los servidores públicos. Convirtiendo a Honduras en una finca particular que uniría las "familias" de Lepaguare con las de Talanga.

Una persona como Moncada, con el carácter que exhibe ahora que es candidata, es un peligro para la institucionalidad. Especialmente cuando dirige a los militares —ahora de rodillas desafortunadamente— puede determinar los resultados electorales, anular la soberanía popular y destruir la unidad nacional.

Afortunadamente, el poder que ha logrado Moncada ha permitido conocer su verdadera personalidad y carácter.

Su peligrosidad anuncia a gritos lo que les pasará a los hondureños si permiten que suceda legal o ilegalmente a Xiomara Castro en la Presidencia de la república. "En guerra anuncia da no muere soldado".

Cuestión de tiempo



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"SER REALMENTE RICO NO SIGNIFICA ESTAR SATISFECHO O CONTENTO CON POCO. EL ÉXITO EN LA VIDA ESTÁ EN VOLVERSE LO QUE USTED QUIERE SER".

La historia de esta humanidad está repleta de historias y ejemplos de vida grandiosos. Personas comunes que vencieron las peores adversidades, salieron adelante y alcanzaron sus metas.

No me refiero a volverse millonarios o ser famosos, sino dentro de su realidad vencer los obstáculos, caerse y levantarse hasta alcanzar el propio concepto de éxito.

Los jóvenes de hoy deben tener claro que somos seres espirituales, aunque no estemos conscientes de ello, y que la divinidad siempre nos llevará en la búsqueda de la excelencia. Pero como que las distracciones son muchas y se pierde el deseo innato de intentar ser lo que deseamos ser. No se esfuerzan y viven a medias. Entonces, joven de hoy, ¿qué tanto te exigas a nivel personal?, ¿cuanto tiempo y esfuerzo físico o mental estás dispuesto a invertir en tu proyecto personal?, ¿o estás repleto de autoconmiseración y victimismo? Porque la consecución de todo lo que deseas está en relación con tiempo y esfuerzo, pero estos dos factores dependen de la actitud, la tenacidad, la perseverancia, la disciplina que poseas. Los débiles de carácter no saldrán nunca del lugar donde se encuentran, seguirán procrastinando las decisiones primordiales, se sentarán en

su sillón favorito con el celular en sus manos, perdiendo el valioso tiempo viendo las vidas y éxitos de otros como si fueran propios, ya que es más fácil que intentarlo. Ese es el gran engaño de estos nuevos tiempos. Vidas de fantasía. Querer todo por nada.

"Ser realmente rico no significa estar satisfecho o contento con poco. El éxito en la vida está en volverse lo que usted quiere ser" (Wallace Wattles, 1910).

El éxito además no se mide en términos de bienes materiales, sino en la cantidad de paz personal, tranquilidad mental, satisfacción propia y estabilidad emocional que disfrutas. La mente siempre te exigirá lo material; tu espíritu, lo excelso. Asegúrate de que al final de tu vida productiva tengas algún grado de libertad financiera y bastante de lo segundo.

Pero si tu aspiración es la riqueza material y no tienes quien te la herede, mejor pon ese cuerpo a trabajar ya. Levántate de esa cama y exígete más, deja de consentirte.

Y pon atención a esto: "La definición de riqueza es el número de días que usted puede sobrevivir sin trabajar (o sin que nadie más en su hogar trabaje) mientras mantiene su mismo nivel de vida" (Robert Kiyosaki).

Espabilate, el tiempo corre.

VIVIR

► Una exposición de pintura que fusiona el arte y la medicina se realizó en San Pedro Sula, donde la sensibilidad y la pasión se plasmaron en iluminados lienzos



EXPOSITORES. José Interiano, Martha Janser, Norma González, Ena Miller, Ana Carolina Araque y Joseph Samara. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA



Andrea, Julissa y Edwin Escalante



"Paisaje Comayagua" por Ana Carolina Araque



Esta obra con técnica grafito de Ana Araque



Isabel Miller



Esta obra se denomina "Ángeles", hecha por Norma González.

Entre el arte y la medicina: médicos exponen sus pinturas

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con un enfoque innovador que trasciende los límites de la consulta médica, Hospital Cemesa junto con un grupo de talentosos especialistas de su equipo compartieron una exposición artística denominada "Entre el arte y la medicina: Más allá del consultorio", la cual se llevó a cabo en el "lobby" del centro hospitalario. Pacientes e invitados especiales formaron parte de la conexión entre la práctica médica y el arte visual, el cual abarcó lo abstracto, acrílico con espátula, acuare-

Dato

Banco del País también fue parte de la exposición artística, donde siete médicos especialistas expresaron en un lienzo sus obras inspiradas en la vida en un hospital, así como fuera de él.

la y más. Cada pieza busca transmitir las emociones, desafíos y reflexiones que los médicos experimentan en su vida cotidiana, en su entorno social y en el entorno laboral. Los médicos artistas que participaron en la exposición

son Ena Miller (neurocirujana), Dania Alaniz (médico general), Ana Carolina Araque (cirujano general), José Interiano (cirujano general), Martha Janser (ginecóloga), Norma González (pediatría gastroenteróloga) y Rosany Escalante (médico internista). En la exposición, los médicos buscan explorar el poder sanador del arte. Durante una consulta médica, la conexión es clave, y el arte permite expresar esa empatía y esas emociones que a veces no se pueden transmitir solo con palabras. Las obras estarán expuestas durante diez días para que todo visitante del hospital pueda apreciar cada pintura.



Carla Mejía, Rudy Cruz y María Elena Zacarías



Feisal Selman y Raquel Martínez



Dania Alaniz presentó su obra "Flores del Merendón".



Joseph Samara, José Samara y Manuel Orellana

★ show

NUEVOS RETOS

Suly Cáliz inicia un nuevo capítulo en su carrera



PENSAMIENTO. “Creo que uno tiene que ser multifacética. Es importante no estancarse y seguir evolucionando”, explicó Suly Cáliz con entusiasmo.

Yeria Miralda
redaccion@laprensa.hn

La popular periodista nacional nos revela cuál es el proyecto personal que la hizo renunciar a la televisión

SAN PEDRO SULA. La periodista hondureña Suly Cáliz, quien tiene más de 10 años de experiencia en el periodismo, decidió dar un giro a su carrera. Después de una larga trayectoria en el canal HCH, donde trabajó durante una década, Suly renunció a su puesto para convertirse en periodista independiente y dedicarse por completo a generar contenido en redes sociales junto con su hija Micaela y su esposo. Desde muy joven, Suly comenzó a desarrollar su pasión por el periodismo, trabajando en diferentes medios de comunicación en San Pedro Sula. Con el tiempo llegó a Hable como Habla (HCH), donde pudo consolidarse como profesional y construir su carrera durante 10 años.

Por qué renunció. Sobre su salida del canal, Suly explicó que no fue una decisión fácil. “Lo pensé durante más de un año, y después de 10 años sentí que ya era el momento de dar un paso hacia otro rumbo. Quería dedicarle más tiempo a mi familia y posicionarme como periodista independiente”, confesó. Suly aseguró que sentía el deseo de explorar nuevos horizontes y enfrentar nuevos retos. A lo largo de sus 17 años de carrera, Suly ha cubierto muchos eventos importantes, pero algunos de ellos, como los huracanes Eta y Iota, fueron especialmente significativos para ella. “Lo que más me marcó fue la nota humana,



VISITA. Suly Cáliz fue entrevistada en el estudio de La Prensa.

esa capacidad de contar historias que realmente cambian la vida de las personas. Eta y Iota fueron momentos que dejaron huella”, compartió.

Su familia. Además de su carrera como periodista, Suly es madre, esposa y creadora de contenido, especialmente en el área de cocina. Su familia la apoya en todo lo que hace; su esposo, quien es odontólogo, la ayuda con la grabación de sus videos, y su hija Micaela disfruta participar en los proyectos de su madre. “Creo que uno tiene que ser multifacética. Es importante no estancarse y seguir evolucionando. Después de trabajar, llegaba a casa para grabar recetas de cocina. Mi esposo, que es odontólogo, ahora se ha convertido en mi camarógrafo”, explicó Suly con entusiasmo.

Su nuevo proyecto. A pesar de haberse ale-

jado de los medios tradicionales, Suly aseguró que no dejará el periodismo. Tiene en mente un proyecto importante para el próximo año, que incluye la creación de una plataforma de noticias donde buscará dar empleo a otros periodistas.

“Queremos crecer y darles oportunidades a otros. También soy imagen de algunas marcas”, comentó.

Finalmente, Suly destacó que, aunque renunció a su puesto en HCH, su relación con sus compañeros sigue siendo excelente. Explicó que antes de renunciar pidió tres días de vacaciones para tomar la decisión final, sus colegas ya esperaban su renuncia, ya que su influencia en la región es notable.

En cuanto a sus ingresos, Suly afirmó que las redes sociales le han generado más

dinero del que ganaba en el medio tradicional.

“Con las redes sociales, si se ofrece buen contenido, los ingresos son excelentes. Estamos viviendo de eso”, concluyó.



“Lo que más me marcó fue la nota humana, esa capacidad de contar historias que realmente cambian la vida de las personas”.
SULY CÁLIZ PERIODISTA

VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video.



DATO. NO SE HA REVELADO TODO EL ELENCO

Barry Keoghan será Ringo Starr



CELEBRIDADES. “Creo que es genial y está por ahí tomando lecciones de batería”, dijo Ringo Starr sobre Barry Keoghan

CONFIRMADO. El actor y novio de Sabrina Carpenter será Ringo Starr, ex-Beatle, en cuatro películas

LOS ÁNGELES. El legendario baterista Ringo Starr ha afirmado en una entrevista con el programa Entertainment Tonight que Barry Keoghan lo interpretará en las películas de la mítica banda The Beatles que dirigirá el cineasta Sam Mendes.

“Creo que es genial”, celebró el baterista británico al respecto, que dijo tener constancia de que el actor irlandés, conocido por el suspense “Saltburn” (2023), está tomando clases de batería. Esta producción de Sony Pictures constará de cuatro películas independientes en las que se abordará el punto de vista de cada integrante de la mítica ban-

da británica, conocida por éxitos como “Help!” o “Yellow Submarine”.

Tanto Starr como Paul McCartney y los familiares de los fallecidos John Lennon y George Harrison han cedido los derechos musicales y de la historia de su vida para la realización de películas y documentales.

Estreno

Las películas, programadas para estrenarse en 2027, retratarán las vidas de cada integrante de The Beatles.

Los rumores sobre el reparto principal apuntaron a cuatro intérpretes, entre los que dos son bastante conocidos actualmente gracias a sus comentados papeles tanto por

la crítica como en redes sociales. De acuerdo con insiders, Harris Dickinson sería John Lennon, Paul Mescal se pondría en la piel de Paul McCartney, Charlie Rowe aparecería como George Harrison y el ya mencionado Barry Keoghan es el único confirmado como Ringo Starr.

“Moana 2” establece un récord de animación

ÉXITO. Es la mayor recaudación en preestrenos antes del Día de Acción de Gracias en EUA

REDACCIÓN. “Moana 2” arrasó en taquilla con 13.8 millones de dólares en preestrenos el mar-

tes en Estados Unidos, lo que la convierte en la mayor recaudación en preestrenos de la historia para Disney Animation. También es la mayor recaudación en preestrenos antes del Día de Acción de Gracias y la segunda mejor cifra de preestrenos de todos los tiempos para un título animado.

La secuela musical de Disney se estrena oficialmente el miércoles a nivel mundial y se estima que recaudará entre 135 y 145 millones de dólares en sus primeros cinco días en los cines. En Honduras, su estreno es este jueves.

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Novedades en el terreno personal; se sorprenderán las ganas de independizarse para sentirse más libre. Aunque puede no resultarle nada fácil. En lo laboral, tendencia a los cambios.



TAURO
21.04 AL 20.05

— El día será bueno en general y tendrá tiempo para disfrutarlo. Posibilidades de encontrar una nueva pareja, o una relación que, aunque no sea duradera, le hará sentir cosas nuevas.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— El buen hacer en la cocina le brindará felicitaciones, además de hacerle pasar un buen rato en la mesa. Será el anfitrión de una reunión familiar o de un encuentro entre amigos.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Tendrá que conseguir el equilibrio sentimental respetando la personalidad y carácter de su pareja, aunque le cueste modificar alguna de tus ideas sobre la vida.



LEO
23.07 AL 22.08

— Procure no tomarse las cosas con mucha calma ya que los problemas laborales requerirán soluciones rápidas. Estará en un buen momento para tratar de mostrar sus sentimientos.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Sus cuentas personales se resienten estos días. Desajustes en los gastos le traen de cabeza, pero tiene la suerte a su favor y llegarán ingresos extras. Previsto un viaje al mar.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Debe evitar las luchas de poder en su trabajo, porque se tratará más bien ahora de una afirmación exagerada de egocentrismo por parte de algunas personas.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Es un momento tan bueno para iniciar esa dichosa dieta que se lleva resistiendo algún tiempo. Se encontrará en la situación de mentalización necesaria para afrontarla con éxito.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Malas noticias pueden llegar de alguien a quien le une una gran amistad a pesar de la distancia, pero hay que saber encajar los reveses de la vida. Para los malos momentos sabe que se puede refugiar en sus amistades.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— El amor estará más cerca de su cabeza que de su corazón. Sabrá que ama a alguien y que necesita tenerlo cerca, pero no sentirá nada al respecto. Es una contradicción que le impacienta.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

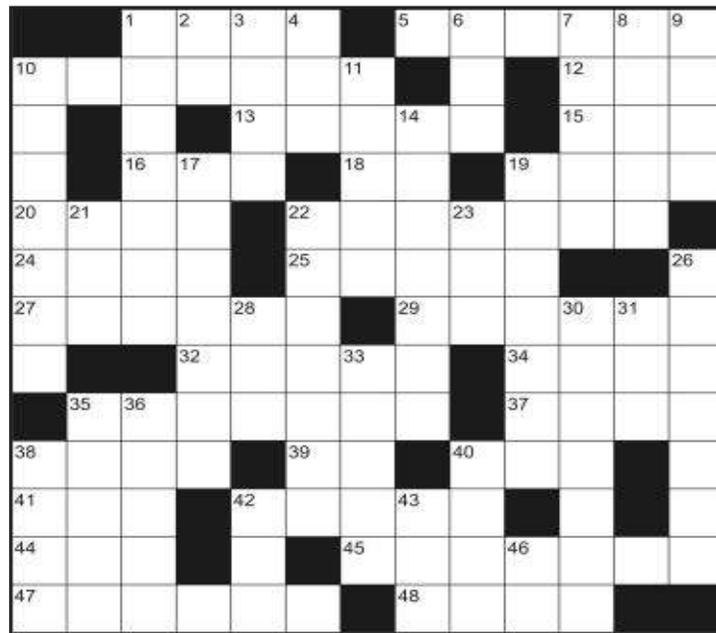
— Evite cometer excesos, sobre todo en lo relacionado con la buena mesa. No solo por salud, sino porque a este paso no llegará en forma al compromiso festivo que le espera.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Aproveche para comprar cosas y para gastarse lo que se tenga que gastar en "necesidades", porque a partir de ahora tendrá que dedicar más tiempo al trabajo y no dispondrá de muchos ratos libres como ahora.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Venía de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
5. Danza escénica que desarrolla un argumento.
10. Variedad de jaspe.
12. Dueña, señora.
13. Acción de ondear.
15. Prefijo "bajo", "debajo".
16. Interjección con que se denota incredulidad, desdén.
18. Sufijo que, en adjetivos, denota pertenencia, condición o aspecto.
19. Palma propia del archipiélago de Joló y aclimatada en América.
20. Antiguo instrumento músico de cuerdas.
22. Natural de Gaeta.
24. Interjección que se usa para arrear a las bestias.
25. Atar al yugo un animal.
27. Síntesis comprensiva de los conocimientos que una ciencia ha obtenido en el estudio de un determinado orden de hechos.
29. En Ecuador, tablero cuadrado suspendido del techo en que se colocan comestibles.
32. Borracho.
34. Árbol ulmáceo, de tronco robusto y derecho.
35. Que caza por oficio o por diversión.
37. Grosura de un animal.
38. Cuidado y esmero en el cumplimiento de los deberes.
39. Prefijo latino negativo.
40. Artículo determinado (pl.).
41. Escapé.
42. Maeso, especialmente cuando se antepone a un nombre propio como tratamiento.
44. Piojo de las gallinas.
45. Desasiré lo que sujetaba.
47. Polvo de Soconusco (mezcla de vainilla y especias que se usaba para aromatizar el chocolate).
48. Alabar.

VERTICALES

1. Combinación del carbono con un cuerpo simple.
2. El uno en los dados.
3. Ciudad del oeste de Malaysia, capital del estado de Perak.
4. Siglas del ácido ribonucleico.
6. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
7. Locha, pez.
8. Competidor de una persona o cosa que procura aventajarla.
9. En algunas religiones, lo prohibido.
10. Disparate.

11. Aborrecen.
14. Que elige o tiene derecho o potestad para elegir.
17. Disposición de lo necesario para una cosa.
19. Que tiene sarna.
21. Roture la tierra con el arado.
22. Defensa, custodia.
23. Hermana del padre o madre.
26. Obra o escrito sin el nombre de su autor (fem.).
28. Se dirigía.
30. En pastelería, cubrir un preparado con azúcar, mermelada, chocolate, etc.
31. Biznaga (planta).
33. Átomos con carga eléctrica.
35. De Ceuta, ciudad española del noroeste de África.
36. Ponen de acuerdo para un fin común.
38. Pequeño circuito integrado que realiza numerosas funciones en ordenadores y dispositivos electrónicos.
40. Chiflado, simple y como pasmado.
42. Lo que no está bien.
43. La estrella más cercana.
46. Interjección ¡Tate!.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 *911 EMERGENCIAS	 *113 COPECO
 *198 BOMBEROS	 *222 TRÁNSITO
 *199 POLICÍA	 *118 ENEE
 *767 CRUZ ROJA (TIGO)	 *195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

	6			9	3			8
7					8			4
8								1
				6				2
	3	8				7		
			5			9		
					5			
				4	2		9	3
2								6

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU

6	9	3	8	7	4	2	5	1
7	8	4	1	9	2	3	5	6
8	1	9	2	3	5	6	7	4
3	8	7	4	1	9	2	5	6
2	3	8	7	4	1	9	5	6
5	6	7	4	1	9	2	3	8
4	2	3	5	6	7	8	9	1
1	9	2	3	5	6	7	8	4
2	3	5	6	7	8	9	1	4

EN NOVIEMBRE VERÁS EL **08 y 09** POR TODOS LADOS

Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **08 y 09**

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL
GOBIERNO DEL SOCIALISMO ENCONTRADO

Más información en: www.ip.gob.hn • • 2240-1500

Conéctate con los Líderes del Comercio en la Expo Pier 2024!

Te invitamos a la Expo Pier 2024, el evento de negocios más destacado del año. El Auditorio PIER se convertirá en un dinámico centro de exhibiciones, donde se reunirán las principales empresas de comercio, servicios legales, logísticos y emprendimientos.

3 días | +50 Empresas | +1500 asistentes

¡Te esperamos para vivir una experiencia única!



20 Expo 24 Pier



Viernes 6 a Domingo 8 de Diciembre



Auditorio PIER

2do anillo periférico 100 metros al sur de Rio Blanco



empresarios.pier@gmail.com

www.mep.directory



La Prensa

SEAGRO
LA SOLUCIÓN PARA EL AGRICULTOR

NETWORK PLACE



Salud para todos

Patrocinan

experenta



Haz de tu casa una opción de negocio

quierocasa.hn

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

¡Siguenos en redes sociales!



Escanea el código. Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 28 de noviembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SE VENDE PAILA de 13m³ largo 13½ pies largo Cel.9952-1602



VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DE SOLO **L.599** DE VENDEDOR

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO

Empresa LEMPIRA S. de R.L. avisa al público en general que ha concluido con las obras del proyecto: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL CENTRO DE REDACCIÓN, SALA MULTIMEDIA Y CABINA DE RADIO DE LA ESCUELA DE PERIODISMO". Ubicado en el ala norte del segundo nivel y sótano del Edificio F1, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán. Por lo que todo reclamo relacionado con la ejecución de dicho proyecto deberá ser presentado en la oficina principal ubicada en Colonia Santa Barbara, edificio Torres del Sur, Tercer nivel, cubículo 14, en el transcurso de los próximos 15 días calendario a partir del presente AVISO.

Tegucigalpa 28 de noviembre de 2024

Gerencia General

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas, Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENTAS

PICKUP



VENDO: Mazda doble cabina BT50, motor 2.5 Turbo Diésel año 2008, 4x4. L.315,000 Negociable Cel.9904-9406

SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

JENNIFER
9600-0561
Psiquica Consejera Espiritual

Especialista en Unión & RETORNO de Parejas.
Lectura del Tarot Marsella, Endulzamientos, Amarras Haitiano, NO PIERDAS LA ESPERANZA. Te ayudo a dominar con mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.
PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.
Levanto prospero trabajo y negocios. Abro caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

AVISO

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- DECLARA: a la señora CATALINA PEREZ GONZALES de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor PILAR PEREZ (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mayor derecho.

Lepaera Departamento de Lempira, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).-

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

Grupo Babel De Honduras S.A De C.V
Estado De Situacion Financiera Final De Liquidación
Al 31 de Octubre 2023
(Expresados En Lempiras y En Dolares)

	Al 31 de Octubre		USD
	Notas	2023	
ACTIVOS			
Activo Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	-	-
Total Activo Corrientes		-	-
Activos No Corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo - Neto		-	-
Activos Diferidos		-	-
Total Activos No Corrientes		-	-
TOTAL ACTIVOS		-	-
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Corrientes			
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar	3	-	-
Prestamos por pagar porcion corriente	4	-	-
Intereses por pagar		-	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	4	-	-
Total Pasivo Corrientes		-	-
Pasivos No Corrientes			
Prestamos a Largo Plazo		-	-
Pasivos No Corrientes		-	-
TOTAL PASIVOS		-	-
Patrimonio			
Inversión de los Socios			
Capital Autorizado		25,000.00	1,008.12
Ganancias o Perdidas Acumuladas		(25,000.00)	(1,008.12)
Utilidades o Perdidas Periodo		-	-
Total Patrimonio		(0.00)	(0.00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		(0.00)	(0.00)

Jeimy Zoraida Lopez Argueta, Apoderada Legal, Grupo Babel de Honduras S.A. B.05519321350246

Victor Xayef Lara Gavarrete, Contador General, Grupo Babel de Honduras S.A De C.V. B.05519321350246

CONSEJERA ESPIRITUAL KRISTAL

PROBLEMAS DE AMOR???

Tu pareja te abandonó te rechaza Te mira como enemigo Protege y levanta tu negocio trae suerte prosperidad a tu hogar Quita la mala racha aleja a los que te envidian impotencia sexual variedad de baños amuletos y filtros de amor

Consulta el tarot por teléfono
Atendemos personalmente y Trabajos dentro y fuera del país
Resultados inmediatos

Llama 9912-4530

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número 613-11-2021, que contiene Demanda de Ejecución de Garantía Hipotecaria, interpuesta por el Abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, comparece en su condición de Apoderado Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA), en contra del Señor WALTER ANAHIEL FAJARDO PONCE, aparece el auto que en su parte conducente dice: "JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.- PARTE RESOLUTIVA.- POR TANTO: El Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro.- RESUELVE: PRIMERO: Declarar Ha Lugar la solicitud de Subasta de un bien inmueble vía Ejecución de Título Hipotecario presentada por la Abogada YURY YAJAIRA GARCIA GARCIA, en su condición de Apoderada Legal de La Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA S. A.) en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, que su representado le tiene promovida al Señor WALTER ANAHIEL FAJARDO PONCE, ubicado en Barrio Abajo de esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, inscrito el dominio a favor del demandado WALTER ANAHIEL FAJARDO PONCE, bajo Matrícula Número 665529, asiento número tres (03), Gravado a favor de La Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA S. A.) bajo Número de Matrícula 665529, asiento número cuatro y cinco (4 y 5), en el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que lleva el Instituto de la Propiedad de esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro.- SEGUNDO: a) Señálese AUDIENCIA para el día Martes veintiocho (28) de Enero del año dos mil veinticinco (2025), a las una y treinta de la tarde, para que en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional en pública subasta se REMATE el bien inmueble que se describe a continuación: lote de terreno situado en Barrio Abajo de esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, cuyas medidas y colindancias son las siguiente: AL NORTE: propiedad que fue de Carmen Ramona, ahora de Jorge Espinoza; AL SUR: Calle de por medio con propiedad de Fuad Mahomar y heredero de Oaula Guzmán, calle el Paraíso de por medio; AL ESTE: Con propiedad de los Herederos Isabel Cebachuela y AL OESTE: Con propiedad de herederos de Felipe Murillo, avenida de por medio, solar que mide 25 varas de Norte a Sur por 27 varas de Este a Oeste, con una extensión superficial de Cuatrocientos setenta punta sesenta y un metros cuadrados (470.61 mts²), equivalentes a seiscientos setenta y cinco varas

cuadradas (675.00 Vrs²).- b) El monto del crédito hasta el veintiséis de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CERO UN CENTAVOS (835,899.01), más las costas del juicio y sin perjuicio de la liquidación de los correspondientes intereses normales y moratorios que resultaren de la propia Audiencia de remate; c) Se encuentra debidamente acreditada la titularidad del inmueble embargado a favor del señor WALTER ANAHIEL FAJARDO PONCE, obra la documentación relativa en el Expediente No. 613-2021 en la Secretaría de este Tribunal; d) No se aceptarán posturas que no cubran el Setenta y Cinco Por Ciento (75%) del Avalúo las que deberán ser depositadas en la Secretaria del Tribunal previo a la celebración de la misma, debiendo hacerse la publicación correspondiente por lo menos una vez veinte (20) días antes de la celebración de la Audiencia de Subasta en el periódico de mayor circulación del Departamento de Yoro; e) El Ejecutante tiene acreditada su legitimación con el Testimonio de la Escritura Pública de Primera y Especial Hipoteca, suscrita por el Ejecutado WALTER ANAHIEL FAJARDO PONCE, a favor del La Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA S. A.) f) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; g) Que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor.-TERCERO: Se ordena se publique el anuncio de la subasta del bien inmueble por lo menos una vez, veinte (20) días antes de su celebración de la audiencia en un periódico de circulación Nacional.-CUARTO: Proceda a costa del solicitante a la Publicación de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radioemisora de Cobertura Nacional por tres (3) veces con un intervalo de Diez (10) días.- NOTIFIQUESE.- Sello y Firma ABOG. DINA WALESKA GOMEZ CLAROS.- Juez de Letras Seccional KARLA JACKELINE MEJIA.. Secretaria Adjunta.-

Olanchito, Yoro, 24 de Octubre del 2024.-


ABOG. ADA SARAI LOZANO
SECRETARIA GENERAL.


EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, en la demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la abogada DINA ESPERANZA AYALA GUEVARA, en representación legal de la señora BLANCA SENOVIÁ BENITEZ GAVARRETE, en contra del señor WILLIAMS PEREZ, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para notificar al señor WILLIAMS PEREZ, la sentencia: PARTE RESOLUTIVA. Este Juzgado FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de DIVORCIO por la vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, interpuesta por la señora BLANCA SENOVIÁ BENITEZ GAVARRETE, en contra del señor WILLIAMS PEREZ, en consecuencia, se DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores BLANCA SENOVIÁ BENITEZ GAVARRETE y WILLIAMS PEREZ, el cual contrajeron matrimonio en fecha diez (10) de julio del año dos mil uno (2001), en el Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira.- SEGUNDO: Este Juzgado no se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio familiar en virtud de no haberse constituido el mismo.- TERCERO: Que por medio de comunicación edictal, se notifique al señor WILLIAMS PEREZ, de la presente sentencia haciéndole saber que la sentencia no es firme y que puede hacer uso del recurso de apelación mismo que lo podrá interponer dentro del término de diez (10) días a partir de la notificación de la presente sentencia. - En el escrito de interposición el apelante expresará los agravios que la resolución le cause. Y MANDA: Que una vez firme la presente Sentencia, se libre MANDAMIENTO del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de San Sebastián, Departamento de Lempira, para que haga las anotaciones e inscripciones preventivas por la ley al margen del Acta de Matrimonio Número 1321-2001-00020, ubicada en el folio 076 del tomo 00007, del año 2001, y se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento de Lempira y se extienda certificación a las partes.-NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.- Sello (f) ABOGADA LLURY GABRIELA CASTELLANOS M., JUEZ DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Sello (f) ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA, SECRETARIA, por medio de Edictos, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil. Gracias, Lempira, 15 de mayo del 2024.

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor JOSE MANUEL MACHADO OSEGUERA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor FELIX MACHADO ULLOA también conocido como FELIX MACHADO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 14 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE TRÁMITE.

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER; Que estamos solicitando el trámite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento del señor; **FABIO NOLASCO RODRIGUEZ.** (QDDG), por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales; **DIGNA EMERITA DIAZ AMAYA,** con DNI; 1004-1980-00300, **MARIA ENGRACIA NOLASCO,** con DNI; 1013-1958-00072 y **YERLIN YERATHEL NOLASCO DIAZ,** con DNI; 1013-2001-00209.

Ante el INSTITUTONACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP) La Esperanza, Departamento de Intibucá 26 de noviembre del año 2024.

DIGNA EMERITA DIAZ AMAYA, MARIA ENGRACIA NOLASCO Y YERLIN
YERATHEL NOLASCO DIAZ
SOLICITANTES

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintitres de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro, declaro Heredero Ab-Intestato a la Señora ANA MARIA QUIJADA DURON, Actuando en nombres propios, de los bienes, derechos, y obligaciones que a su defunción dejara su esposo el Señor JOSE SALVADOR HERNANDEZ MAYORGA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 04 de Noviembre del Año 2024

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR. SRIA ADJUNTA-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilto, San Pedro Sula, Cortés, fecha Veintiséis (26) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Heredera Ab- Intestato a la señora NANCY JACKELINE ORELLANA TORRES, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunto padre el señor HENRY NOE ORELLANA AGUILAR (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Veintiséis (26) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional, de Trujillo, Colón, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO Promovida por el Abogado MARCO TULIO ARRIOLA SUAZO en su condición de Apoderada Legal del señor ERCILIO ESCOBAR VASQUEZ.- Demanda interpuesta en contra de la señora MARIA ESTHER LARA GOMEZ.- Se ha dictado la resolución que literalmente dice: Visto el informe que antecede, Habiéndose practicado, las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil, y no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos los efectos Y como se pide por medio de Comunicación edictal Cítese y Emplácese a la señora MARIA ESTHER LARA GOMEZ, para que en el término de 30 días comparezca ante este tribunal a contestar demanda de Divorcio por escrito interpuesta en su contra, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos.- A costa de la peticionaria, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.- Artículo 141 numeral 2, 146 del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.-Sello y firma Abogado JUAN GABRIEL NUÑEZ. Juez de Letras Seccional. Sello y firma MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO. Secretaria Por Ley.

Y para los efectos de Ley se notifica la presente resolución a los Catorce días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO EXP 0301-2024-25 promovida por la señora SHEIVA DICKERMAN FLORES mayor de edad, soltera, hondureña, Administrador Agrícola, con Documento Nacional número 0801-1975-02343, con domicilio en la ciudad de Comayagua en contra el señor MANUEL BUCARDO mayor de edad, ciudadano Estadounidense, con identidad número C04679956, y con domicilio desconocido, y se ha dictado providencia, que literalmente dice "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA" Veintidós de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.- Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, juntamente con los oficios debidamente cumplimentados mismos que se mandan agregar a sus antecedentes.- En consecuencia procede a realizar las publicaciones edictales y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 146, del Código Procesal Civil, constando que fue imposible localizar al demandado señor MANUEL BUCARDO, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles asimismo extiéndase el aviso correspondiente.- Artículos 135, 146, del Código Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Veintiocho días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA, Abogada y Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial, ubicada en el Barrio el Rosario, media cuadra al Oeste de Hondutel, de esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con número de teléfono Celular 9993-1670, correo electrónico iglesiasfatima17@gmail.com, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885), con Registro Tributario Número 13051977003018; Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que esta Notaría, en Resolución de fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARA A: AARON CALEB BONILLA GALVEZ; HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto padre AARON EDGARDO BONILLA PEREZ (Q.D.D.G.), y a sí mismo y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia en la parte que les pueda corresponder, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho que la peticionaria.

Gracias, Departamento de Lempira 26 de noviembre del 2024.-

FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.

HACE SABER

Que en sentencia de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, SE DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora ELSA MARINA FLORES ENAMORADO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora PAULA ENAMORADO MARTINEZ. (Q. D. D. G). Represento a la solicitante el Abogado JOSE LITO SOLER LARA, con número de carnet 14821 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.

Tela, Atlántida 26 de noviembre 2024

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, Abogado y Notario del domicilio de El Progreso, Yoro, con exequatur Número UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (1264) del Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número DOS MIL NOVECIENTOS SEIS (2906) con Notaría abierta al público en el Barrio Las Delicias, cuarta calle, cuarta avenida Sur, tres cuadras al sur del nuevo edificio Municipal, y en tránsito por esta Ciudad, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta notaría en fecha Veintidós de Noviembre del año 2024, se declaró heredero ab-intestato de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara la señora AIDA MENDEZ CASTELLON CONOCIDA TAMBIEN COMO AIDA DIAZ (Q.D.D.G.), a favor de su hijo OSCAR DIAZ JR representado por el abogado MILTON REINALDO ISAULA CABALLERO, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

PUERTO CORTES, CORTES, 25 de Noviembre del año 2024

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dicta con fecha seis de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, declaro Heredero Ab-Intestato al Señor: MELIDA MARINA PADILLA POLANCO, IRMA ANGELICA PADILLA POLANCO, ANGELA AZUCENA PADILLA POLANCO, NORMA MARLEN PADILLA POLANCO, JESUS ROMERO PADILLA POLANCO, HECTOR ALFONSO PADILLA POLANCO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su madre la señora: ROSA DEL CARMEN POLANCO PINTO, también conocida como ROSA DEL CARMEN POLANCO Y CARMEN POLANCO, (Q.D.D.G), de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab- Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 25 de noviembre del Año 2024.-

ABOG. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
EXP. 0511-2024-006/ CIVIL/JUEZ: 2/ HGS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: 0511-2024- 006 / CIVIL / JUEZ 2; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: veintiocho (28) día del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).- que en su parte resolutive literalmente dice: ". PRIMERO: Declarando con lugar la solicitud declaratoria de HEREDERO AB INTESTATO y de posesión efectiva de HERENCIA AB INTESTATO presentada a favor del señor ARNOLD RUFINO JIMENEZ MORALES en condición de hijo del causante el señor TEODORO JIMENEZ VASQUEZ (Q.D.D.G).- SEGUNDO: Declarando HEREDERO AB INTESTATO al señor ARNOLD RUFINO JIMENEZ MORALES, de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor TEODORO JIMENEZ VASQUEZ (Q.D.D.G).- TERCERO: Se concede al señor ARNOLD RUFINO JIMENEZ MORALES, la posesión efectiva de la Herencia.- CUARTO: Esta sentencia se profiere sin perjuicio de OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB INTESTATO de igual o mejor derecho. MANDA: 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) ...; 3) ... - NOTIFIQUESE."

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER:

Que en sentencia de fecha cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro se declaró HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora MARIA GREGORIA VALLE VALLE que a su muerte dejara su difunto esposo el señor JULIO CESAR PORTILLO PINTO (Q D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado PEDRO RIGOBERTO FERNANDEZ AGUILAR con números de carnet 6328 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 22 de noviembre del 2024

ABOG: LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintidós de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, declaro Heredero Ab-Intestato Promovida A la Señora YESENIA YAMILETH DOMINGUEZ MIRANDA, Mayor de Edad, Soltera, Con Domicilio en el Barrio San Jose, Municipio de Ocotepeque Ocotepeque, Identidad numero 1401- 1975-00242, Actuando en Nombre y Representación del Señor JOSUE FERNANDO DOMÍNGUEZ LOPEZ, mayor de Edad, Soltero, Hondureño, Identidad Numero 0401- 2002-01058, De Todos Los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones dejados que a su Defunción Dejara Su Difunto Padre el Señor FRANCISCO DOMÍNGUEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 11 de Noviembre del Año 2024.-

ABOG.- MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -

AVISO DE HERENCIA

EXP-0404-2024-062

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia en fecha treinta de octubre del año Dos mil Veinticuatro.- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora THELMA OLIVIA PINEDA, mayor de edad, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0404- 1953-00178, teléfono 9874-5811, con domicilio en la comunidad de Agua Caliente, municipio de Copán Ruinas, departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, referente a lo que corresponde a la cuarta conyugal que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Esposo el señor CRISTOBAL MARCOS (Q.E.P.D) quien en vida portaba documento nacional de identificación número 0404-1942-00347 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los 08 día del mes de Noviembre del año 2024.-

Atentamente;

ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA. -SRIA. - JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS. -

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranky Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha dieciocho (18) del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a la señora SANDRA YANETH PADILLA RODAS, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su madre la señora ADA MARINA RODAS, también conocida como el nombre de ADA RODAS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!



AVISO DE SUBASTA

EXP. 613-2021

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el auto de fecha Veintiocho de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, se señala Audiencia SEÑALADA para el día Martes veintiocho (28) de Enero del año dos mil veinticinco (2025), a las una y treinta de la tarde, para que en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional en pública SUBASTA se REMATE el bien inmueble que se describe a continuación: lote de terreno ubicado en Barrio Abajo de esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, inscrito el dominio a favor del demandado WALTER ANAHUEL FAJARDO PONCE, bajo Matrícula Número 665529, asiento número tres (03), Gravado a favor de La Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA S. A.) bajo Número de Matrícula 665529, asiento cuatro y cinco (4 y 5), en el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas que lleva el Instituto de la Propiedad de esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro; lote cuyas medidas y colindancias son las siguiente: AL NORTE: propiedad que fue de Carmen Ramona, ahora de Jorge Espinoza; AL SUR: Calle de por medio con propiedad de Fuad Mahomar y heredero de Oaula Guzmán, calle el Paraíso de por medio; AL ESTE: Con propiedad de los Herederos Isabel Cebachuela y AL OESTE: Con propiedad de herederos de Felipe Murillo, avenida de por medio, solar que mide 25 varas de Norte a Sur por 27 varas de Este a Oeste, con una extensión superficial de Cuatrocientos setenta punta sesenta y un metros cuadrados (470.61 mts2), equivalentes a seiscientos setenta y cinco varas cuadradas (675.00 Vrs2).- b) El monto del crédito hasta el veintiséis de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CERO UN CENTAVOS (835,899.01), más las costas del juicio y sin perjuicio de la liquidación de los correspondientes intereses normales y moratorios que resultaren de la propia

Audiencia de remate; c) Se encuentra debidamente acreditada la titularidad del inmueble embargado a favor del señor WALTER ANAHUEL FAJARDO PONCE, obra la documentación relativa en el Expediente No. 613-2021 en la Secretaría de este Tribunal; d) No se aceptarán posturas que no cubran el Setenta y Cinco Por Ciento (75%) del Avalúo las que deberán ser depositadas en la Secretaria del Tribunal previo a la celebración de la misma, debiendo hacerse la publicación correspondiente por lo menos una vez veinte (20) días antes de la celebración de la Audiencia de Subasta en el periódico de mayor circulación del Departamento de Yoro; e) El Ejecutante tiene acreditada su legitimación con el Testimonio de la Escritura Pública de Primera y Especial Hipoteca, suscrita por el Ejecutado WALTER ANAHUEL FAJARDO PONCE, a favor del La Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA S. A.) f) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; g) Que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor.-TERCERO: Se ordena se publique el anuncio de la subasta del bien inmueble por lo menos una vez, veinte (20) días antes de su celebración de la audiencia en un periódico de circulación Nacional.-CUARTO: Proceda a costa del solicitante a la Publicación de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radioemisora de Cobertura Nacional por tres (3) veces con un intervalo de Diez (10) días.-

Olanchito, Yoro, 24 de Octubre del 2024.-

ABOG. ADA SARAI LOZANO
SECRETARIA GENERAL.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, fueron declaradas herederas AB-INTESTATO, las señoras ALEJANDRA MARIA CABRERA WELCHEZ y KAREN DANIELA APAEZ WELCHEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora KAREN LORENA WELCHEZ SANABRIA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0401-1968-00146, quien falleció en fecha dos de noviembre del año dos mil quince, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada infieri LINDSEY MARISOL CABALLERO HERNANDEZ quien actúa bajo la dirección de la Abogada VILMA ARACELY AYALA BATRES. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. - Santa Rosa de Copán, 20 de noviembre del año 2024.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora SILVIA ESTHER VILLALVIR MEJIA, actuando er su condición de representación de su menor hija ESTHER ALEJANDRA MATA VILLALVIR de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara el Padre de la menor el seilor HENRY FRANCISCO MATA GOMEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Quimistan, Santa Bárbara veinte de noviembre del año 2024.

FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**Exp. 0501-2024-01422-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2024-01422-LCV, en este Juzgado, en fecha VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora HELEN VANESSA GONZALES CACERES actuando en representación de su madre RUBENIA CACERES SALINAS, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre y abuela, la señora LIDIA SALINAS AVILES(Q. D. D. G.), y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 2) Se declara a la señora RUBENIA CACERES SALINAS Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su madre, la señora LIDIA SALINAS AVILES(Q. D. D. G.), y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora LIDIA SALINAS AVILES(Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.-3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación. San Pedro Sula, Cortés, Veintitrés de septiembre del año 2024.

**ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA.**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha trece de Septiembre del año dos mil veinticuatro, DECLARÓ HEREDERO AB-INTESTATO al señor: LUIS ENRIQUE LEIVA MANZANARES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora: ANA RUT MANZANARES ZELAYA (Q.D.D.G.) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
Olanchito, Yoro 26 de Noviembre de 2022

**ABOG, ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carné número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Seis (2756) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Seiscientos Nueve (1609) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Cero Uno Cero Uno Nueve Seis Ocho Cero Cero Tres Cero Tres Tres (01011968003033); y con Bufete Corporativo ubicado en Colonia Toronjal, Villa Antonella, atrás del Gimnasio Azcona, casa doce (12), La Ceiba, Atlántida al Público en general y para los efectos de la Ley.- HACE SABER: que en este despacho con fecha veintinueve (29) de Noviembre del dos mil veinticuatro (2024).- RESUELVE: DECLARAR HEREDEROS AB INTESTATO a los Señores: YAQUIRA LISSETH MEDINA BERMUDEZ, con Documento de Identificación Nacional números 0204-1997- 00285, JEFFRIE ALSTON MC LEAN BERMUDEZ con Documento de Identificación Nacional números 1101-1999-00061 Y YAJAIRA MICHEL PEREZ BERMUDEZ con Documento de Identificación Nacional números 1101-1994-00067; de todos los bienes, derecho, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre quien en vida fuera la señora MARTHA LIZETH BERMUDEZ, también conocida como MARTHA LISSETH BERMUDEZ (Q.D.D.G) y se les concede de esta manera la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida 26 de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.

**CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA
NOTARIO EXEQUATUR # 1609**

AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Veinticinco (25) del mes de Octubre del año dos mil Veinticuatro, (2024), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO el señor MARLON JAVIER RAUDALES CRUZ, actuando en su condición de hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor PEDRO PASTOR RAUDALES RODRIGUEZ. (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 21 de Noviembre, del 2024

**MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA, con notaría ubicada en la Consultoría Jurídica Maradiaga Mendoza, Barrio Alvarado, calle veinte, media cuadra al este de la avenida catorce de julio de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, localizado en el correo electrónico victormaradiaga68@gmail.com HACE CONSTAR: que esta Notaría mediante resolución de fecha 25 de noviembre del año 2024, declaro HEREDERO AB-INTESTATO al menor ALEX ROBERTO YUJA RODRIGUEZ de todo los bienes, derechos, acciones que dejara su padre el señor ALEX ROBERTO YUJA GONZALES (Q.D.D.G), quien era portador del documento nacional de identificación número 1806 1989 00773, para que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

LA CEIBA, ATLÁNTIDA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

**VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE SUBASTA**EXP. 0501-2017-02557-LCH (19)**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la demanda de ejecución hipotecaria promovida el abogado ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA, en su condición de apoderado legal de BANCO ATLANTIDA S. A, contra la sociedad mercantil MADE IN CHINA S. A. DE C. V, a través de su representante legal el señor WEN RONG HU, tendiente a obtener el pago de la cantidad de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L 38, 776, 506.51) más intereses y costas del juicio; En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien inmueble que se encuentra inscrito a favor de la sociedad mercantil MADE IN CHINA S.A DE C.V, inscrito bajo matrícula número 1582400 asiento 1 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe así: Lote de terreno marcado con el Número Nueve (9), situado en el Barrio Barandillas al Nor-Este de esta ciudad, que consta ad, que consta de un área superficial de CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (5, 484.83 Mts2) equivalentes a SIETE MIL OCHOCIENTAS SESENTA SEIS TO SESENTA SIETE VARAS CUADRADAS (7, 866.67 Vrs2), con la siguiente relación de medidas: Partiendo de la Estación Cero (0) rumbo Norte, treinta y ocho grados cero cinco minutos once segundos Este (N. 38°05'11" E.) hasta llegar a la Estación Uno (1) con una distancia de noventa y siete punto ochocientos doce metros (97.812 mts); de aquí con rumbo Norte, treinta y cuatro grados, cuarenta y un minutos veintidós segundos Este (N. 34°41'21" E.) hasta llegar a la Estación Dos (2) con una distancia de sesenta y seis punto quinientos noventa y cinco metros (66.595 mts); de aquí con rumbo Norte, ochenta y tres grados cuarenta y tres minutos dieciocho segundos Oeste (N. 83°43'18" W.) hasta llegar a la Estación Tres (3) con una distancia de sesenta y nueve punto quinientos cincuenta y nueve metros (69.559 mts); de aquí con rumbo Sur, trece grados cuarenta y seis minutos catorce segundos Oeste (S. 13°46'14" W.) hasta llegar a la Estación Cuatro (4) con una distancia de noventa y cinco punto cuatrocientos treinta y dos metros (95.432 mts); de aquí rumbo Sur, catorce grados treinta y ocho minutos treinta y cinco segundos Oeste (S. 14°38'35" W.) hasta llegar a la Estación Cinco (5) con una distancia de diecinueve punto trescientos setenta y un metros (19.371 mts); de aquí rumbo Sur, catorce grados dieciséis minutos cero tres segundos Oeste (S. 14°16'03" W.) hasta llegar a la Estación Seis (6) con una distancia de veintisiete punto cuatrocientos setenta y cinco metros (27.470 mts); de aquí rumbo Sur, setenta y seis grados trece minutos diecisiete segundos Este (S. 76°13'17" E.) hasta llegar a la Estación Cero (0) o Punto de partida con lo que se cierra el Polígono con una distancia de Cincuenta punto cuatrocientos cuarenta y seis metros (5.446 mts). Colindando AL NORTE: con Segunda Calle Nor-Este o Salida vieja a la Lima; AL SUR: con Primera Calle Nor-Este, AL ESTE: con Banco Atlántida, Frio Partes SA y Fundiciones Técnicas y Maquinado (FUTEMAS); y AL OESTE: con la Séptima Avenida Noreste.- En este inmueble se encuentra en calidad de mejoras: Trabajos de terracería y compactado con material selecto para la nivelación y afinamiento del terreno, un muro perimetral de ciento sesenta metros lineales, cercado por el lado Este con pared de muro de bloque de seis pulgadas con altura de seis metros y fundición de cemento; por sus lados Norte, Sur y Oeste: con cerco de malla ciclón de Ochenta y dos pulgadas con tubos redondos y fundición de zapata de concreto, con soleras superiores e inferiores y tallado de elementos estructurales.- El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de BANCO ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA, asiento No. 2 matrícula 1582400; 2) ANOTACION JUDICIAL, e emitida por el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula a favor de la sociedad mercantil denominada a favor de BANCO ATLANTIDA, asiento No. 4 matrícula 1582400. El monto del crédito según la última certificación de saldos es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L 57, 215, 165.37) más los intereses que se sigan generando, y las costas.- Las costas procesales y personales del juicio de la parte ejecutante son por la cantidad total CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L 4, 300, 567.40).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L 49, 890, 580.19).- El precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil de esta ciudad, el día MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) por el señor Juez, JONATHAN JOSUÉ MADRID RAPALO. Se entenderá que todo licitador participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicase a su favor. La situación posesoria del inmueble actualmente se encuentra habitada por personas que no dependen de la ejecutada, los cuales deberán ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de noviembre de 2024

**ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTOS

Exp. 0101-2024-89-1 LFD

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor MARIO A ZEPEDA CONOCIDO TAMBIEN COMO MARIO ALBERTO ZEPEDA en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora PATRICIA MARIELA GUIZA ROJAS.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2024-89-1 LFD. Comparece el abogado GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO inscrito en el colegio de Abogados de Honduras bajo el número de colegiación 16623 y de este domicilio; actuando en representación de la señora PATRICIA MARIELA GUIZA ROJAS, mayor de edad, casada, hondureña, con domicilio de Estados Unidos de América y con documento nacional de identificación número 0105-2003-00196; condición que acredita mediante Poder General para pleitos autorizado antes los oficios del notario Público debidamente acreditada y facultada por el Estado de Nueva Jersey la señora SABRINA C ESPINOZA con fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024); quien solicita una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra el señor MARIO A ZEPEDA, también conocido como MARIO ALBERTO ZEPEDA identificación de conducir número Z130-541-68-339-0 mayor de edad, casado, Estadunidense, del cual se desconoce su domicilio.- FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-... 2.- ... 3.-... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: 1. - Admitir la presente Demanda de Divorcio, promovida por la señora PATRICIA MARIELA GUIZA ROJAS, contra el señor MARIO A ZEPEDA, también conocido como MARIO ALBERTO ZEPEDA. 2.- Por medio del receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor MARIO A ZEPEDA, también conocido como MARIO ALBERTO ZEPEDA, para que, dentro de los TREINTA DÍAS siguientes su contra. Debiendo este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3. En cuanto a la averiguación de domicilio, librense los correspondientes oficios a registros oficiales, organismos, colegios profesionales, y entidades financieras; a fin de que informen si en sus registros oficiales aparece designado el domicilio o residencia del demandado el señor MARIO A ZEPEDA, también conocido como MARIO ALBERTO ZEPEDA. 4.- Como se pide una vez cotejado el Poder General para pleito junto con la copia devuélvase al apoderado legal de la parte solicitante. 3.- Tener por delegado el poder con que actúa el abogado GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO a la Abogada KRISTHEL PAOLA CONTRERAS MARTINEZ inscrita en el colegio de abogados de Honduras bajo número de colegiación 26890, como Apoderada legal de la parte demandante con las facultades a ella delegadas, señalando la dirección y teléfono consignados en el poder a efecto de notificaciones. NOTIFIQUESE A LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO. -FYS ABOG GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABOG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

Escaneado con CamScanner


ABOG. GLORIA STEPHANY SANCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN DE EDICTAL

EXP. 0501-2022-01261

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés de ésta Sección Judicial, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo de Divorcio número: 0501-2022-01261 promovida por el señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ GUTIERREZ, contra la señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la jueza NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ, en nombre del Estado de Honduras RESUELVE: Tiénesse por emitido el informe que antecede por parte de la Secretaria Adjunta de este Tribunal, junto con dos (2) constancias radial emitidas por Radio Audio Video Honduras, C.A, de fechas veintisiete (27) de junio y veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), y dos (2) publicaciones impresas de Diario la Prensa de fechas veintiséis (26) de junio y veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), presentados por el Abogado MARVIN ANTONIO ANDRADE MEJIA actuando en su condición de representante procesal del demandante señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ TURCIOS, las cuales se mandan agregar a los autos: Asimismo, tiénesse por efectuadas en tiempo y forma las publicaciones antes señaladas, y en virtud de haberse dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), específicamente en la parte dispositiva primero, segundo y tercero. tiénesse por notificada por medio de edictos a la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ del auto antes relacionado mismo en el que se declaró en rebeldía procesal. Habiéndose ya efectuado la notificación a la demandada, señálese audiencia para el día MARTES ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y CINCUENTA DE LA MAÑANA (09:50 A.M.), a la cual deberán comparecer personalmente el demandante señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ TURCIOS asistido por sus representante procesal, y si así lo desea, la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ. Ordenase a la Secretaria de esta judicatura CITAR a la señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, en su condición de demandada rebelde, el presente auto POR MEDIO DE EDICTOS, debiendo fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución y expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS: Que deberán acudir a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, debidamente acreditadas una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ. (Art. 445.2 del C.P.C.). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante. SEXTO: Que se notifique la presente resolución al representante procesal del demandante. MODO DE IMPUGNACION: Contra ésta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante éste mismo juzgado dentro del plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo, expresando la infracción legal que contiene el presente auto, exponiendo una sucinta explicación de las razones del recurrente. Arts.197.2, 693, 694 y 695 del Código procesal civil.- SELLO (F) ABOG. NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ. JUEZ. SELLO (F) BLANCA ESTELA ESPINAL. SRIA. ABJUNTA".-

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Octubre del año 2024.-

BLANCA ESTELA ESPINAL
SECRETARIA ABJUNTA

EDICTO JUDICIAL

Exp-100-23

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio, interpuesto por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el señor JOSUE ABEL MEMBREÑO SOLORZANO, representada por la Abogada YESSICA MARELY GUILLEN AMAYA, dió providencia en fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro ordenando que, siendo que la parte demandada, se encuentra rebelde, se practicara el acto de notificación, mediante edicto, la sentencia dictada en la presente demanda.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- Tocoa, Departamento de Colón, dos de septiembre del año dos mil veinticuatro.- Vista: Para dictar sentencia en la Demanda de Divorcio, con orden de ingreso 100-NCPCV-23, presentada por la Abogada YESSICA MARELY GUILLEN AMAYA, mayor de edad, Abogada, Hondureña, inscrita en el Honorab le Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 16075, actuando en su condición de Psotulante Procesal del señor JOSUE ABEL MEMBREÑO SOLORZANO, mayor de edad, casado, Hondureño, con documento nacional de identificación número 0205-1984-00300, del domicilio de Saba, departamento de Colón, demanda presentada contra la señora REINA FLORINDA HERNANDEZ, mayor de edad, casada, Hondureña, y con domicilio desconocido.- SON PARTES: La Abogada YESSICA MARELY GUILLEN AMAYA, postulante procesal de la parte demandante, la parte demandada en rebeldía, y el Abogado BEYRON OTHANIEL SALINAS TORRES, en representación del Ministerio Público.. Antecedentes.... Motivación y Fundamentos de Derecho... Parte Dispositiva Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, a nombre del Estado de Honduras, en aplicación de los artículos 193, 194, 197, 200, 201, 202, 594, 590, 591, 628, 630, 673, del Código Procesal Civil; FALLA: 1.- Declarando CON LUGAR Ja Demanda de Divorcio que por la vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, impetrara el señor JOSUE ABEL MEMBREÑO SOLORZANO, representado en el proceso por la Abogada YESSICA MARELY GUILLEN AMAYA, contra la señora REINA FLORINDA HERNANDEZ, en consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores JOSUE ABEL MEMBREÑO SOLORZANO y la señora REINA FLORINDA HERNANDEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, el cual contrajeron en el municipio de Saba, departamento de Colón, el día quince de junio del año dos mil doce, registrado en acta número 0205-2012- 00101, ubicada en el folio DD4, del tomo DDD44, del año dos mil doce, del Registro Civil de Saba; departamento de Colon.- 2.- La guarda y cuidado de los menores JASMIN ELIZABETH MEMBREÑO HERNANDEZ JOSUE NAHUN MEMBREÑO HERNANDEZ Y JEISON JASSIEL MEMBREÑO HERNANDEZ, será ejercida exclusivamente por su madre la señora REINA FLORINDA HERNANDEZ.- 3.- La representación legal de los menores JASMIN ELIZABETH MEMBREÑO HERNANDEZ JOSUE NAHUN MEMBREÑO HERNANDEZ Y JEISON JASSIEL MEMBREÑO HERNANDEZ, será ejercida por el padre en tanto aparece la madre de los menores.- 4.- Ambos padres conservan el ejercicio de la patria potestad, exceptuándole a la madre la representación legal.- 5.- CONDENA: AJ señor JOSUE ABEL MEMBREÑO SOLORZANO, al pago de una pensión alimenticia mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps.6,250.00) lo cual equivale a 250 USD que serán enviados el treinta de cada mes a la señora REINA FLORINDA HERNANDEZ, a favor de los menores JASMIN ELIZABETH MEMBREÑO HERNANDEZ JOSUE NAHUN MEMBREÑO HERNANDEZ Y JEISON JASSIEL MEMBREÑO HERNANDEZ de los ingresos devengados por el demandante.- 6.- La presente sentencia puede ser impugnada mediante recurso de Apelación ante el Juzgado, y para ante la Honorable Corle de Apelaciones de La Ceiba, Atlántida.- 7.- Extiéndase certificación y librese el mandamiento respectiva al señor Registrador Civil Municipal de Saba, departamento de Colón, a los efectos de que inscriba la resolución del vínculo matrimonial entre el señor JOSUE ABEL MEMBREÑO SOLORZANO, con identidad 0205-1984-00300, y la señora REINA FLORINDA HERNANDEZ, con identidad 0501-2008-06122.- NOTIFIQUESE.- FFIRMA Y SELLO.- ABOG. VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO.- JUEZ SUPERNUMERARIO.- FIRMA Y SELLO.- ABOG MARY ADELA ARAGON MALDONADO.- SECRETARIA ADJUNTA.-

Tocoa, Colón, 8 Noviembre 2024.


ABOG. CAROLINA ALVAREZ TORRES
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro.- DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: SANDRA LETICIA MARTINEZ LAINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto hijo el señor: CALOS ROBERTO ROSALES MARTINEZ (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 25 de noviembre de 2024.

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-166-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor CARLOS MANUEL FLORES RODRIGUEZ de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE MANUEL FLORES HERNANDEZ (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024

Abg IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO, ubicado en el Barrio Santa Teresa, en la ciudad de Santa Rosa, departamento de Copán, al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita con fecha 27 de Noviembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar al señor JESUS MANUEL CAMPOS LANDAVERDE, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su Padre el señor DOMINGO CAMPOS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por el Abogado VICTOR HUGO BAJURTO DE DIOS.- Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán 27 de Noviembre del 2024.-

NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), sc DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora VILMA CONCEPCION VILLATORO PAZ, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor JUAN ERNESTO CRUZ ESCOBAR y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de Igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 26 de noviembre del 2024.

**ABOG. FANY RAQUEL SARMIENTO GARCIA
SECRETARIA POR LEY**

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Veintiuno de Octubre del Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato a la Señora: ELSA KAROLINA MACHADO BUESO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor: ALBERTO MACHADO, conocido también como ALBERTO MACHADO LOPEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 15 Noviembre del año 2024.

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA.**

AVISO DE HERENCIA

FIRMA NOTARIAL DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Veintisiete (27) de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERA TESTAMENTARIA a la señora DOLI SELVI CAMPOS DUEÑAS de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre PAULA DUEÑAS conocida también como PAULA DURAN DUEÑAS (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Olanchito, Departamento de Yoro, 27 de Noviembre del 2024.

**MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO
NOTARIO**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Veintidós (22) de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a la señora FIDELINA RATLIFF BUEZO, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Hijo el señor SANTOS MEJIA RATLIFF, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

**GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha veintisiete de noviembre del presente año dos mil veinticuatro fue declarado Heredero Ab-Intestato Por Derecho de Representación el señor DAYBBER ALEXANDER MIRANDA JOAQUIN de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó su difunto Abuelo el señor GREGORIO MIRANDA (Q.D.D.G); quien falleció en fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogada LESLY MARISOL MIRANDA JOAQUIN. -
Santa Rosa de Copán, 28 de noviembre del año 2024.-

ABOGADO Y NOTARIO CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO, ubicado en el Barrio Santa Teresa, en la ciudad de Santa Rosa, departamento de Copán, al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita con fecha 27 de Noviembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar al señor JORGE ORLANDO DE DIOS MATHEU, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su Padre el señor NATANAEL DE DIOS MATHEU (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por el Abogado VICTOR HUGO BAJURTO DE DIOS.- Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán 27 de Noviembre del 2024.-

NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO, ubicado en el Barrio Santa Teresa, en la ciudad de Santa Rosa, departamento de Copán, al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita con fecha 27 de Noviembre del año 2024, RESOLVIO: Declarar a la señora NORMANDINA TREJO MATHEU, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su Padre el señor JEREMIAS TREJO ROMAN (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por el Abogado VICTOR HUGO BAJURTO DE DIOS.- Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán 27 de Noviembre del 2024.-

NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE

L.599

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

Urbanico

VIVE LA VIDA QUE SOÑASTE

Encuentra tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese lugar único que siempre has buscado.

Visita urbanico.hn o escanea este código para más información.

SUCESOS

RESPONSABLE. EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO SE DIO A LA FUGA

Mujer pierde a su bebé y queda en coma tras ser atropellada en Taulabé

Staff
redaccion@laprensa.hn

Hasta ayer se desconocía la identidad de la joven, quien, según su padre, laboraba en una maquila

COMAYAGUA. Un abuelo lloraba ayer la muerte de su nieto y rogaba a Dios para que su hija lograra sobrevivir a un estado de coma en el que quedó luego de que fuera atropellada por un vehículo cuando se conducía en su moto y perdiera a su bebé de siete meses de gestación.

Aunque hasta ayer se desconocían mayores detalles sobre la identidad de la joven, se informó que esta sufrió el accidente en Taulabé, Comayagua, y que el responsable de embestirla se dio a la fuga sin auxiliarla.

Se conoce que, tras el golpe, la joven salió expulsada de la moto y cayó abruptamente en el pavimento, quedando gravemente herida y provocando que el bebé que llevaba en el vientre no lograra nacer con vida. Tras el incidente, ella fue trasladada al Hospital Escuela, donde le hicieron



TRAGEDIA. El padre de la mujer reclamó el cuerpo de su nieto, que fue entregado en un pequeño féretro.

una cesárea y ahora se encuentra en estado de coma debido a la gravedad de los golpes.

La escena desgarradora que se observaba en las afueras de la morgue capitalina era de un padre y abuelo sentado en una banca con el cuerpo del pequeño en un féretro, el cual introdujo en un saco blanco para poder llevarlo a su lugar de origen y sepultarlo. Dijo lamentar que su

hija, quien según indicó laboraba en una maquila, iba a sufrir al despertar del coma y darse cuenta de que su hijo lastimosamente no logró sobrevivir.

Las autoridades policiales indicaron que ya trabajan para poder dar con el responsable del hecho y capturarlo. Estadísticas señalan que el 70% de los muertos por accidentes viales son motociclistas.

SAN PEDRO SULA CAEN SUPUESTOS GATILLEROS DE LA MS-13 EN LA RIVERA

Luis Fernando Robles Briones (de 21 años), alias Tinieblas, y Aldo Julián Escalante Martínez (de 22) fueron capturados ayer por la Dirección Antimaras y Pandillas por suponerlos gatilleros de la Mara Salvatrucha (MS-13) en la Rivera Hernández. A ellos les decomisaron droga y un arma de fuego.



REPORTE A SU CASA LLEGAN A MATAR A UN HOMBRE Y DEJAN HERIDA A MUJER

Un hombre fue ultimado a balazos ayer, mientras que su esposa resultó herida luego de que delincuentes ingresaran a su vivienda en la comunidad de Las Tapias, Mateo, Francisco Morazán, y los atacaran. La víctima fue identificada como Flavio Enmanuel Espinoza. La mujer, cuyo nombre se desconoce, fue ingresada al Hospital Escuela y se encuentra en estado reservado.

Sin vida hallan a un vigilante a orilla de río

MÓVIL. Una hermana de José Roberto dijo desconocer el motivo por el cual lo pudieron matar

SAN PEDRO SULA. El cuerpo de un hombre fue encontrado ayer en la ribera del río en la entrada del sector Armenta, noroeste de esta ciudad.

El infortunado fue identificado por sus familiares como José Roberto Landaverde, conocido como el Mayor, quien trabajaba cuidando un establecimiento de bebidas alcohólicas que está en el parqueo del balneario donde fue encontrado muerto. Información indica que el hecho ocurrió en horas de la madrugada y que el cuerpo de Landaverde presentaba varias heridas por arma blanca. Asimismo, se maneja que el responsable lo lanzó por la baranda del negocio que cuidaba, que está en la parte alta de la orilla del río.



EN VIDA. José Roberto Landaverde.

Zapatero muere atropellado cuando iba en su bicicleta

LUTO. Allegados dijeron que José Madrid Portillo se dirigía a su trabajo en el barrio Cabañas cuando fue embestido

SAN PEDRO SULA. Un hombre murió atropellado ayer por la mañana cuando se conducía en su bicicleta en la 27 calle, cerca de la Central de Abastos de esta ciudad.

Se trata de José Madrid Portillo (de 54 años), quien residía en la colonia Ciudad Nueva, siempre de San Pedro Sula.

Allegados indicaron que Portillo se dirigía hacia su trabajo en



VÍCTIMA. José Madrid Portillo trabajaba como zapatero.

el barrio Cabañas, donde se ganaba la vida como zapatero, cuando un vehículo lo embistió hasta hacerlo caer al pavimento de manera estrepitosa.

El cuerpo quedó en la calle y junto este la bicicleta casi destruida. Personas que pasaban por el lugar intentaron auxiliarlo, pero lamentablemente cuando lo revisaron ya no tenía signos vitales. El conductor del automotor se dio a la fuga luego de embestir a Madrid Portillo.

Otro hecho. En el anillo periférico de la capital, Santos Mauro Palma murió también atropellado por un vehículo que se subió a la mediana por donde él caminaba. Autoridades de Vialidad y Transporte llegaron al lugar para realizar el respectivo informe.

Decomisan armas en el puerto

ACCIONES. Autoridades indagan si estructuras criminales están detrás de este tipo de encomiendas

SAN PEDRO SULA. Un nuevo decomiso de armas que entraban de contrabando al país provenientes de Estados Unidos hizo la Policía ayer en Puerto Cortés, es el segundo hallazgo de esta índole en menos de 24 horas.

Las autoridades dijeron que fue durante una inspección a un contenedor procedente del puerto de Florida, Estados Unidos, con destino San Pedro Sula, que loca-



DECOMISO. Las armas venían desde Florida, Estados Unidos.

lizaron una escopeta, ocho armas cortas, 477 proyectiles de diversos calibres, varios cargadores y accesorios.

El 26 de noviembre se decomisó otra caja con la misma procedencia y destino con un fusil AR-15, un revólver y 137 proyectiles de diferentes calibres.

Las autoridades investigarán a quién iba dirigida la encomienda con las armas.

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Wilmer Velásquez ▶ El todavía máximo anotador histórico de Liga Nacional (196 goles) nos abrió las puertas de su hogar para hablar del hito que hará Jerry Bengtson

“QUÉ BUENO QUE SERÁ UN OLIMPISTA EL QUE VA A ROMPER MI RÉCORD”

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

Sus ojos se iluminan cuando muestra la camisa de su amado León, y esos trofeos de máximo rompedores que adornan su casa son el mejor reflejo del poder goleador que lo llevó a ganarse el mote de Matador y dejar una marca que hoy es seriamente amenazada por otro devorador de la casa blanca. “Qué bueno lo de Jerry porque va a ser otro olimpista que lo va a lograr”, dice la leyenda, el hombre de destrozó cuantas redes tuvo en frente, el artífice de 196 goles en la Liga Nacional: Wilmer Velásquez, quien hoy en EXCLUSIVA nos cuenta sobre su vida y la amenaza de su récord.

— **Gracias, Wilmer, por abrir las puertas de su casa. ¿Qué tal está? Háblenos de su presente.**

Mucho gusto. Ustedes lo pueden notar, estoy en casa, ya más familiar, en cosas que quizá no hemos podido disfrutar a un cien por ciento cuando estuvimos en diferentes etapas de nuestra vida, pero que ahora sí podemos disfrutar con mi esposa y ya con nuestros hijos, aunque ya prácticamente solo nos hemos quedado solo con uno de los tres.

— **¿Sigue pendiente de Olimpia y la Selección o ha dejado un poco de lado el fútbol?**

El fútbol siempre va a ser una

pasión para mi vida. Aparte de Dios, encontramos en el fútbol una forma de poder ver la vida muy distinta. En casa se mira fútbol, estamos interesados por el fútbol, en lo que pueda hacer nuestro querido Olimpia y nuestra Selección, y por supuesto ver el desarrollo del campeonato nacional.

— **Supongo que sufre más viendo a su Olimpia que a la Selección, ¿o no?**

Creo que me apasiona Olimpia por lo que ha significado para nosotros. Para nosotros, los partidos de la Selección son importantes, pero cuando toca Olimpia es un sentimiento muy grande porque allí dimos todo.

— **¿Usted se imaginó ser máximo goleador de la Liga Nacional y del Olimpia?**

Creo que se fue dando en el camino. Yo comencé a jugar de mediocampista, incluso en una selección juvenil me desarrollé como mediocampista. Terminó el proceso de Selección, me fui para San Alejo (Tela). Los dirigentes de Olimpia me vieron jugar en esa Selección, hicieron los contactos con una persona que influyó muchísimo (el extinto Manuel de Jesús López) y así llegué a Olimpia. En junio del 90 salí de mi casa con una maletita muy pequeña, pero cargada con muchos sueños, de poder ser alguien, de poder triunfar. El gol se vino dando progresivamente porque cuando yo debuté en Olimpia lo hice de contención con don Julio González.

— **¿Un goleador como usted debutó de contención?**

Sí, llevaban uno de demás y yo era el extra. Había jugadores de la



IMPECABLE. Wilmer Velásquez tiene un museo en su casa, donde colecciona todas las camisas y trofeos que ganó. FOTOS EMILIO FLORES

**CHAMPIONS
CELTIC EMPATÓ ANTE
ATALANTA, PERO LUIS
PALMA NO JUGÓ**

El extremo hondureño Luis Palma sigue siendo marginado en el Celtic. Ayer se

quedó en la banca sin ver minutos en el empate del Celtic 1-1 frente al Atalanta de Italia en la Champions. Desde que jugó con la Selección ante México, el DT del Celtic no lo usa.



**MLS
INTER MIAMI RENOVÓ
A LUIS SUÁREZ POR
UNA TEMPORADA**

El Inter de Miami de la MLS anunció ayer la renovación por un año más del delan-

tero uruguayo Luis Suárez, quien llegó en enero de este año y fue el máximo goleador en este torneo marcando 25 goles. El charría será dirigido por el técnico Javier Mascherano.



COLECCIÓN. El Matador Velásquez nos muestra todas las camisas que colecciona del Olimpia, tanto las de antaño como actuales.

talla de Nahúm Espinoza, Viera, Flaco Hernández, Juan Carlos Espinoza, Belarmino Rivera, Gilberto Yearwood. Volamos de El Salvador a San Pedro Sula porque allí teníamos un partido. No se me olvidan nunca las palabras del profe Julio González, quien en la charla dijo: “El compañero Nahúm Espinoza no va a poder jugar y su puesto lo va a ocupar el compañero Wilmer Velásquez”... y ‘brum’ me hizo el corazón porque en ningún momento me imaginé que iba a jugar en un partido tan importante contra España. Jugué tan bien que España nos metió cuatro esa vez, ja, ja, ja. La oportunidad se me siguió dando, pero fue el profesor Chelato quien me miró condiciones de delantero.

— Cuando se retira dejó la vara con 196 goles en la Liga Nacional, ¿creyó que alguien lo iba a superar?

En aquel momento se miraba bien lejos, tomando en cuenta de que los partidos en aquel entonces eran bravos. A nosotros nos tocó enfrentar equipos muy difíciles, de hecho el torneo era más relevante y emocionante. Nosotros jugábamos contra Vida y llegaban 10,000 personas al estadio. Todo va cambiando y en aquel tiempo se miraba muy difícil que alguien pudiera superar esa marca, pero yo siempre he estado bien claro en que los récords están para superarlos, y Jerry tiene la oportunidad a mano para hacerlo, a un par de goles de marcar su propia historia, que le ha costado también.



AMOR. Wilmer Velásquez junto a su esposa Nuria Enamorado, quien fue clave en su carrera.

**“A MÍ ME TOCÓ
UNA ETAPA EN LA
QUE PRIMERA ERA EL
TÉCNICO DE LA
SELECCIÓN, Y ÉL
TENÍA A SUS
JUGADORES”.**

**“NO PODEMOS
REPROCHARNOS
NADA PORQUE EL
FÚTBOL NOS HA
DADO
MUCHÍSIMO”.**

WILMER VELÁSQUEZ
Goleador histórico de la Liga

— Cuando miraba el abanico de delanteros que venían atrás de usted en la tabla, ¿visualizaba a Bengtson como candidato?

Fíjese que no porque en realidad Jerry en ese momento poco sumaba, pero él ha hecho méritos para estar allí. A la par mía estaba Denilson, Marcelo Ferreira y otros que cada momento estaban haciendo lo mejor, el propio Luciano, Juan Manuel Cárcamo, Everaldo y otros delanteros de Motagua. En aquel tiempo se miraba muy lejos, ahora ya es una realidad. Jerry paso a paso, él ha hecho un gran trabajo y está cerca de igualar y romper ese récord.

— Usted se retiró en 2009, ¿creyó que su récord duraría 15 años o más?

Por supuesto que uno siempre desearía que se mantuviera muchos años más, pero la realidad es otra. Jerry Ricardo paso a paso, así como ha sido su forma de jugar, ja, ja, ja... como lo vemos. Platicando con él la vez pasada le dije: ‘usted tiene algo que quizás nosotros no hemos tenido, y es esa paciencia y esa frialdad’. Así ha venido consiguiendo sus objetivos, y qué bueno, porque va a ser otro olimpista que lo va a lograr.

— Si hubiese tenido el poder de decisión, ¿quién le hubiese gustado que batiera su récord?

Claro que uno tiene mucha gente con la que tiene mucha afinidad. Sí me hubiese gustado que Denilson Costa, quien fue uno de mis hermanos, compañero y con quien disfruté muchísimo jugando al fútbol, hubiese alcanzado o pasado ese récord, por lo que él significó para nosotros y para el fútbol hondureño. Ha sido uno de los mejores extranjeros que hemos tenido. Me ayudó muchísimo.

— ¿Cuál es la mejor virtud de Bengtson y cuál era la de Wilmer?

Creo que lo de Jerry es esa frialdad que ha tenido y que está siempre en el lugar correcto. Creo que somos muy diferentes en el estilo de juego. Creo que la mayoría de goles que ha metido ha sido dentro del área pequeña, porque esa es su virtud, estar allí. Yo tenía otra habilidad, pero siempre estar en el lugar correcto me ayudó muchísimo, hacer goles desde fuera del área y manejar las dos piernas me ayudó muchísimo.

REAL ESPAÑA. RECIBE EL SÁBADO AL VICTORIA



VIVENCIA. El tico Jeustin Campos dirige su primer torneo en Honduras con Real España y está peleando el título. FOTOS MAURICIO AYALA

Campos: “Si Costa Rica te llama, es un honor aceptarlo”

EL DT del Real España es candidato para dirigir a la selección de Costa Rica y dice que no dudaría en dejar a la Máquina

SAN PEDRO SULA. Real España vive uno de sus momentos más difíciles desde que inició el Apertura. El equipo comandado por el tico Jeustin Campos se encuentra contra las cuerdas y su posibilidad de clasificación directa a semifinales es casi nula; además, su entrenador Jeustin Campos es candidato para dirigir a la selección de Costa Rica y se marcharía si lo llaman.

“Si retrocedemos un poco, nos damos cuenta de que la campaña ha sido muy buena. Me quito el sombrero con el trabajo que han hecho todos los muchachos, salvo un par de jugadores que esperamos darles un poco más de chance, todos han jugado y han tenido participación”, afirmó. Campos habló de lo importante que es para él que en Costa Rica lo pongan como candidato para dirigir a su selección. “Como lo he dicho a los colegas allá en Costa Rica, la verdad que primero es un honor, es un halago que la gran mayoría de la prensa e inclusive la afición estén mencionando mi nombre para dirigir a la selección de Costa Rica”, comentó. Luego agregó: “Yo lo he dicho, es una ilusión dirigir a una selección nacional, cualquiera, y si es la de mi país, en buena hora. No he

28
puntos suma Real España y se encuentra en el tercer lugar, está a 3 puntos de Motagua. Matemáticamente puede ser semifinalista, pero es duro.

6
partidos tiene La Máquina de no ganar en el torneo; su última victoria fue la goleada 4-0 a Motagua el 6 de octubre, eso lo hizo perder la cima del torneo.

tenido ninguna comunicación oficial, por supuesto que si se da, que no sé si se vaya a dar, pero si se da algún tipo de comunicación, pues por supuesto que estaría conversando con el presidente y a ver de qué manera se puede concretar algo”. Pero Campos no se desconcentra del objetivo con la Máquina, aunque le seduce que lo vinculen con la Sele: “Bueno, yo quiero quedarme, a mí me encanta San Pedro Sula, me encanta el equipo y estoy súper a gusto. Con el presidente (Eliás Burbara) hemos estado hablando y la gente del club ha estado pensando en este servidor y el cuerpo técnico para un proyecto de mediano plazo”, reconoció Campos, que el sábado buscará meter a los aurinegros a la liguilla para pelear el campeonato liguero.

CHAMPIONS. LA JUVENTUS EMPATÓ SIN GOLES ANTE ASTON VILLA Y BENFICA VENCÍ DE VISITANTE AL MÓNACO DE FRANCIA

Desastre del Real Madrid y Liverpool lo deja noqueado

► Los "reds" los vencieron 2-0. Mbappé falló un penal y el equipo blanco está al borde de ser eliminado

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

LIVERPOOL. Ni Kylian Mbappé ni Jude Bellingham, ni la magia de Arda Güler, ni las paradas de Thibaut Courtois. Al Real Madrid no le quedó ni suerte ni épica, ni sobre todo fútbol para competirle al mejor equipo de Europa. La derrota, lógica, pero no por ello menos dolorosa, deja a los blancos en el borde de un sonrojo histórico: no meterse en octavos de final de la Champions.

Con seis puntos de quince posibles, el Real Madrid ya está inmerso en la peor fase de grupos de su historia en la Champions League. Para su fortuna es también la más extensa, por lo que tiene tres partidos por delante para aliviar la herida y meterse, al menos, en la ronda extra de dieciseisavos. Un premio, por llamarlo de alguna manera, insuficiente para el vigente campeón. El equipo que aún tiene la copa en casa, pero que juega como si no supiera lo que es levantar una "Orejona".

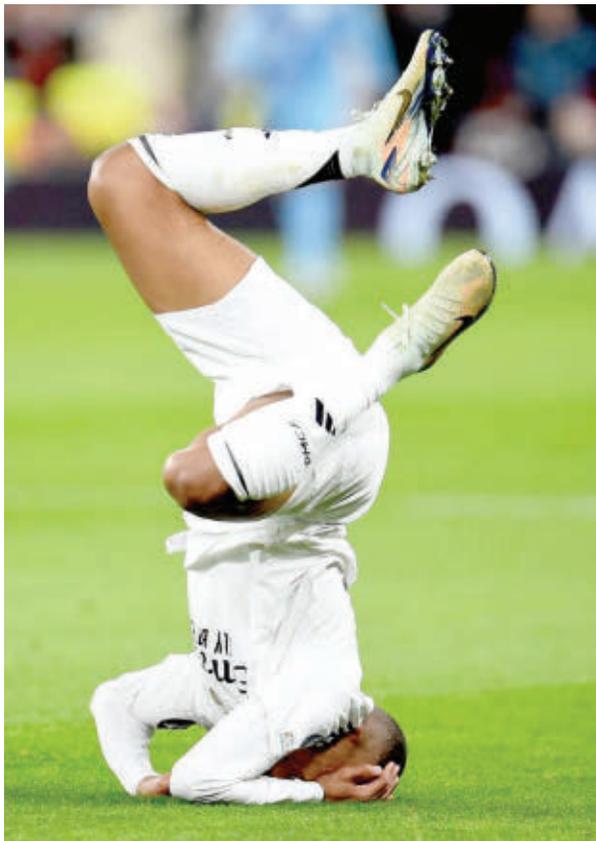
Porque una cosa es vencer a Osa-

una y Leganés y otra es visitar Anfield ante el mejor equipo de Europa. Ese que ha logrado, entre Premier y Champions, 46 de 51 puntos posibles. El optimismo de los de Carlo Ancelotti, que lo veían como una oportunidad para despegar una temporada hasta el momento tétrica, fue descuajeringado rápidamente por el fútbol de los de Arne Slot.

No era solo Anfield, con su grada, la que oprimía al Madrid, era también la velocidad de balón, la coordinación del centro del campo y los tres de arriba y la sensación de que mientras los "reds" tienen clarísimo qué hacer, el Madrid deambula.

Y se salvó durante minutos y minutos porque Courtois es el mejor del mundo. Sacó tres a Darwin Núñez, a cada cual más difícil, y también uno al joven Conor Bradley, quien hizo olvidar a Trent Alexander-Arnold.

Alexis Mac Allister, animado a llegar hasta la frontal por la escasa telaraña blanca, tiró una pared con Bradley y, frente a Asencio, tejió un disparo cruzado imposible para Courtois.



BAJÓN. Mbappé se estrelló con la defensa del Liverpool, que lo acorraló, y hasta falló un lanzamiento de penal; además, a los merengues les salió caro porque perdieron por lesión a Camavinga. FOTOS EFE

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts	EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	5	5	0	0	12	1	15	19. Juventus	5	2	2	1	7	5	8
2. Inter de Milán	5	4	1	0	7	0	13	20. Celtic	5	2	2	1	10	10	8
3. Barcelona	5	4	0	1	18	5	12	21. Feyenoord	5	2	1	2	10	13	7
4. Dortmund	5	4	0	1	16	6	12	22. Brujas	5	2	1	2	4	7	7
5. Atalanta	5	3	2	0	11	1	11	23. D. Zagreb	5	2	1	2	10	15	7
6. Leverkusen	5	3	1	1	11	5	10	24. Real Madrid	5	2	0	3	9	9	6
7. Arsenal FC	5	3	1	1	8	2	10	25. PSG	5	1	1	3	3	6	4
8. Mónaco	5	3	1	1	12	7	10	26. Shakhtar	5	1	1	3	4	8	4
9. Aston Villa	5	3	1	1	6	1	10	27. Stuttgart	5	1	1	3	4	11	4
10. Sporting	5	3	1	1	10	7	10	28. Sparta Praga	5	1	1	3	5	14	4
11. Brest	5	3	1	1	9	6	10	29. Sturm Graz	5	1	0	4	2	6	3
12. Lille	5	3	1	1	7	5	10	30. Estrella Roja	5	1	0	4	9	17	3
13. Benfica	5	3	0	2	10	7	9	31. Salzburgo	5	1	0	4	3	15	3
14. B. Munich	5	3	0	2	12	7	9	32. Girona FC	5	1	0	4	4	9	3
15. AC Milan	5	3	0	2	10	8	9	33. Bolonia	5	0	1	4	1	7	1
16. Atl. Madrid	5	3	0	2	11	9	9	34. Leipzig	5	0	0	5	4	10	0
17. Man. City	5	2	2	1	13	7	8	35. Bratislava	5	0	0	5	4	18	0
18. PSV	5	2	2	1	10	7	8	36. Young Boys	5	0	0	5	2	17	0

Resultados de ayer

Mónaco	2-3	Benfica
Aston Villa	0-0	Juventus
Bolonia	1-2	Lille
Celtic	1-1	Brujas
Dinamo Zagreb	0-3	Dortmund
Liverpool FC	2-0	Real Madrid
PSV	3-2	Shakhtar
Estrella Roja	5-1	Stuttgart
Sturm Graz	1-0	Girona FC

En su momento de redención, Mbappé encaró los once metros y Kelleher le adivinó el lanzamiento. Hablando de los mentales, Kylian. Pero esto es el Real Madrid, el equipo que se ha cansado de enseñar que lo que ocurre en noviembre no importa. Solo el que levanta el título en mayo.

ESPAÑA. LAMINE ESTÁ LESIONADO Y NO JUGÓ EL MARTES EN CHAMPIONS

Yamal conquistó el Golden Boy

El futbolista apenas tiene 17 años y ya obtuvo su primer título con la selección de España al ganar la Eurocopa

MIAMI. El español Lamine Yamal, extremo del Barcelona, ganó el premio Golden Boy, galardón que otorga el diario italiano "Tuttosport" al mayor talento menor de 21 años de las ligas europeas.



FELIZ. Lamine Yamal se llevó el trofeo al mejor jugador joven.

Yamal se adjudicó el prestigioso reconocimiento tras una temporada sobresaliente en la que se asentó como la estrella del combinado culé y en la que ganó la Eurocopa con España, así como el trofeo a mejor jugador joven del mismo torneo. En total marcó cinco goles y dio siete asistencias en la liga española.

"Es un orgullo ganar este trofeo", dijo el extremo zurdo del Barca.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

23 - 26 - 11

Los números que ya jugaron

40 - 48 - 61

40 - 74 - 24

85 - 52 - 83

30 - 99 - 05

El pronóstico para hoy

95

60

36

Si soñaste con...

CAFÉ

80

PANTERA

43

VIEJITO

97

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

COMUNICADO:

La ENEE, invita a los vecinos, dueños de negocios, propietarios de viviendas, en las colonias/barrios: **Rio de Piedras, Suyapa y el Benque**, a la reunión informativa del proyecto:

Construcción línea Transmisión Terna Sencilla en 138 kV entre las Subestaciones Eléctricas Bellavista y El Centro, la reunión se realizará:

- El día **lunes 2** de diciembre del 2024 a partir de las 2:00 p.m. en el Hotel Clarion, de la ciudad de San Pedro Sula.
- El día **martes 3** de diciembre del 2024 a partir de las 2:00 p.m. en el Palace Internacional, de la ciudad de San Pedro Sula.

Día **lunes 2**
Enlace y QR de la videollamada:
<https://meet.google.com/vot-ddeq-kfc>



Día **martes 3**
Enlace y QR de la videollamada:
<https://meet.google.com/sbr-bgam-ybb>



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Contratación de Facilitador de Innovación	Jueves, 11 de diciembre de 2024

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: a) una carta de presentación de Ofertas firmada y sellada; b) Currículum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborables, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal); y c) Una oferta técnica (metodología, cronograma, plan de trabajo) y d) oferta económica (oferta global por los servicios y un apartado de desglose de gastos).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP. La oferta debe presentarse en LEMPI-RAS.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinorte@n@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA

BLACKOUT

¡SOLO ESTE VIERNES HASTA LAS 8:00 P.M.!



HASTA UN

40%

EN LÁMPARAS

HASTA UN

30%

EN VENTILADORES



Hunter

SEL STORE S.P.S
Bld. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaria del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL
STORE

aplican restricciones



COPANTL
HOTEL & CONVENTION CENTER
SAN PEDRO SULA, HONDURAS

AMIGO SECRETO

¡TIEMPO PARA COMPARTIR!

Live Music by Dj Jacob

11
DIC

7:00
PM

Salón Napoleón

Reservas: 3141-0891 | 3174-1178



SAN PEDRO SULA

You're invited to

JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad
de los mejores regalos*



25
emprendedores



Coctel de
Bienvenida



Ruleta de
Premios



10% descuento
Tarjetas Davivienda



Donation
Station

PATROCINA:



DOMINGO
08
DICIEMBRE

HOTEL REAL
INTERCONTINENTAL, SPS
10:00 AM - 5:00 PM

CON APOYO DE:



EMPRENDEDORES

NUMÉRICA



CASA
RIO

lola.



caela



Simply
Self Care



vaena

She
the beauty

MP
by Claudia

Bakery

ALL
TRENDY

amelia

*arbeauty

YOJOA

Rosa
Flamenco

MI CARA

Giocattoli

V
VOLEI

Pañales
Léon

tintolimón

SR